



Universitat de Girona

MEMORIA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓ EN LA DIVERSITAT EN UNA SOCIEDAD INCUSIVA

Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable: FACULTAD DE EDUCACIÓ Y PSICOLOGIA

Denominación del título:

Máster universitario en Educación en la diversidad en una sociedad inclusiva por la Universidad de Girona

Rama de conocimiento:

Ciencias sociales y jurídicas

Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de habilitación: NO

Índice:

1. Descripción del título.....	3
2. Justificación	5
3. Objetivos.....	10
4. Acceso y admisión de los estudiantes.....	11
5. Planificación de las enseñanzas	19
6. Personal académico	50
7. Recursos materiales y servicios	54
8. Resultados previstos	62
9. Sistema de garantía de calidad.....	64
10. Calendario de implantación	82

- ANEXO I

1. Descripción del título

- 1.1. Denominación:** Máster universitario de Educación en la diversidad en una Sociedad inclusiva por la Universidad de Girona.

Listado de especialidades:

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1:

ISCED 2:

- 1.2. Distribución de créditos en el título:**

Créditos ECTS totales: 60 ECTS

Créditos de formación obligatoria: 36 ECTS

Créditos de formación optativa: 12 ECTS

Créditos de prácticas externas: 8 ECTS

Créditos de trabajo de fin de máster: 4 ECTS

- 1.3. Modalidad de enseñanza:** Presencial

Centro de impartición: Facultad de Educación y Psicología

Períodos de docencia: Anual

Lenguas utilizadas durante

la formación: Catalán, castellano

- 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:**

Primer año: 30

1.5. Criterios y requisitos de matriculación:

La normativa de la Universidad de Girona relativa a la matrícula en los diferentes estudios que imparte, incluidos los de máster, puede consultarse a través de su página web:

<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Normesdematricula1112/tabid/17705/language/ca-ES/Default.aspx>.

Véase, asimismo, el capítulo 4 de esta memoria, en el que se refleja los procesos de preinscripción y matriculación en el máster.

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo: 30

Normas de permanencia:

La Universidad de Girona aprobó el 28-06-2011 la normativa de permanencia para los estudios de máster que se puede consultar en:

https://www.udg.edu//DesktopModules/XSDocumentLibrary/Components/FileDownloader/XSFileDownloaderPage.aspx?tabid=16235&xsdid=58463&xspid=161&xslrf=/DesktopModules/XSDocumentLibrary/App_LocalResources/XSDocumentLibrary&xsl=ca-ES&xsmcs=%2fDesktopModules%2fXSDocumentLibrary%2f&xsuarn=Administrators&xscd=False&xstmid=143768&xsift=1

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título:

En los apartados anteriores ya se ha aportado toda la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título.

2. Justificación

2.1. Justificación del título: interés académico, científico y/o profesional:

2.1.1. Introducción.

El 27-10-2006 la Universidad de Girona aprobó la propuesta de máster de educación en la diversidad y envió la memoria de programación a la Agencia para la calidad del sistema universitario Catalán (AQU) para su verificación. Una vez aprobado el plan de estudios, el máster de Educación en la diversidad, se implantó por primera vez el curso 2007-2008 y desde entonces ha venido ofertándose cada curso académico.

Pero desde su implantación, muchas cosas han cambiado en el sistema universitario catalán y español: implantación de los nuevos estudios de grado, extinción de la licenciatura de psicopedagogía que en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona representaba la posibilidad de ampliación de estudios para un importante número de estudiantes diplomados en magisterio y educación social y así mismo, se ha ampliado bastante la oferta de estudios de máster en el contexto catalán.

Esta situación sumada a las evaluaciones que de manera continua se han venido realizando tanto por parte de profesores como de estudiantes del máster hacen aconsejable presentar hay un nuevo Plan de Estudios del máster que ahora presentamos con el título de “Máster en educación en la diversidad en una sociedad inclusiva” por entender que así se explicita de forma más exacta el ámbito de actuación al que se dirige, y que pretende ajustarse de manera más eficiente a las necesidades formativas de nuestros estudiantes.

2.1.2. Justificación

El máster nace de una necesidad de formación manifestada por la administración, profesionales, instituciones formativas y asociaciones de familias y estudiantes que trabajan, forman, educan y quieren dar respuesta a las necesidades de las personas en el ámbito de la educación y la formación en la diversidad, desde una perspectiva inclusiva.

El máster pretende formar profesionales hábiles y expertos que sean capaces de desenvolverse en la complejidad que supone la educación en la diversidad y capaces de plantearse problemas y desarrollar acciones de calidad, que lleven a la búsqueda de solución de problemas contando con los recursos existentes en el territorio y que asuman la responsabilidad de ayudar a desarrollar un proyecto de vida para personas con todo tipo de necesidades educativas y formativas que quieren desarrollar una vida autónoma e independiente.

El máster quiere consolidarse como una propuesta docente que centra la atención en los aspectos formativos y didácticos que ayuden al alumnado a entrar en el conocimiento de las experiencias profesionales y de las investigaciones, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico de las actividades docentes programadas. Así, pues, pretende

poner en acción un proceso de capacitación que aporte instrumentos conceptuales y conocimientos de los procesos que intervienen en la estructura de los diferentes estilos cognitivos y de la diversidad de capacidades intelectuales, con la finalidad de saber intervenir, de manera adecuada, para facilitar el desarrollo y la maduración de los potenciales originales de las personas con cualquier tipo de necesidades educativas y formativas.

A lo largo del máster se desarrollan actividades que ponen en juego instrumentos culturales, metodologías, estrategias y habilidades en diferentes contextos, situaciones, ambientes y relaciones, de manera que se puedan observar fenómenos, teniendo en cuenta que puede producirse el riesgo de juzgar o interpretar, de manera errónea, datos secundarios o de ningún valor, mientras se pueden obviar otros como fundamentales. Para ello, se proporcionan instrumentos científicos y operativos, ya sea a través de lecciones tradicionales o alternativas, buscando provocar reflexiones que permitan al alumnado el análisis, la valoración y la intervención sobre marcos teóricos, metodológicos y operativos.

La formación tendrá como finalidad fundamental facilitar al estudiante las habilidades que le permitan saber observar los problemas reales de la educación en la diversidad desde una perspectiva individual y colectiva del currículum e intentar posibles soluciones.

Durante el recorrido formativo del máster, se intenta constituir un observatorio científico profesional y de investigación con la finalidad de recoger experiencias derivadas de solicitudes, necesidades, peticiones de las familias, de las instituciones y de los profesionales con la finalidad de constituir un mapa de necesidades y de recursos. El observatorio científico, a modo centro de investigación, tendrá como referentes a expertos e instituciones que aporten una alta calidad y originalidad de los resultados científicos de los trabajos desarrollados por los alumnos del máster. En definitiva, el centro de investigación sobre educación en la diversidad, debería convertirse en un polo donde se estudiarán y se investigarán soluciones prácticas que constituyan un patrimonio de experiencias rigurosas, de las cuales se puedan extraer conclusiones fundamentales, desde la ciencia, de manera que se conviertan en un modelo que ayude a orientar la práctica. La investigación y la documentación que se generen ofrecerán, también, la posibilidad de conocer otras realidades con necesidades análogas y compartir informaciones de alto valor científico.

La atención educativa en contextos de diversidad y de inclusión social y cultural es un ámbito científico y profesional consolidado, que cuenta con una fuerte presencia social y con un cuerpo de conocimientos teóricos, tecnológicos y aplicados sistematizados.

Existe una tradición académica y profesional de la atención educativa en contextos de diversidad, tanto formales como no formales, arraigada en nuestro país como en la mayoría de países de la UE.

Por otra parte, los cambios sociales, económicos y tecnológicos, junto a la creciente globalización, lo hacen un ámbito emergente ya que van apareciendo nuevos escenarios y contextos educativos en los cuales es necesario articular nuevas formas de intervención para atender y dar respuesta a la diversidad social y cultural presente en los nuevos escenarios.

2.1.3. Interés profesional:

El programa de máster es una opción de especialización profesional para docentes de las etapas de educación primaria, educación secundaria, educadores especializados, pedagogos y psicólogos educativos: El experto en Atención a la Diversidad en una sociedad inclusiva, centrará su actividad profesional en los siguientes ámbitos de intervención:

Ámbito: Atención temprana.

Puesto de Trabajo: Miembro de equipo multidisciplinar en
Servicios sociosanitarios
Servicios educativos
Centro educativo: ordinario y E.E.

Ámbito: Educación multicultural (minorías étnicas, población inmigrante, absentismo, protección al menor)

Puesto de Trabajo: Miembro de
Centro educativo Primaria y Secundaria
Equipo itinerante
Equipo municipal
Hospital
Corporaciones Municipales
Instituciones de Protección al Menor

Ámbito: Necesidades educativas especiales

Puesto de Trabajo:
Centros Educativos
Equipos Especializados
Centros Específicos
Instituciones de Protección al Menor

Ámbito: Necesidades especiales en la adolescencia, adultos y tercera edad:

Puesto de trabajo:
Centros de Trabajo adaptado.
Asociaciones, ONGs
Centros cívicos, ocio y tiempo libre.
Instituciones penitenciarias

2.1.4. Interés académico:

La propuesta de este máster está avalada por la Asociación Española de Educación Especial (AEDES) que en su Reunión Científica del año 2005 en Alcalá de Henares planteó la necesidad de asegurar la formación especializada a través de programas de master. Para AEDES, la Educación Especial con sus distintas denominaciones –Pedagogía Terapéutica, Educación Especial, Atención a las n.e.e, Atención a la diversidad- se ha constituido desde mediados del siglo XIX como una de las áreas científicas históricamente más antiguas,

arraigadas y consolidadas en el ámbito psicopedagógico, tanto por sus aportaciones investigadoras, como por sus experiencias prácticas.

También desde un punto de vista académico, señalar que el máster contempla en su ámbito de aplicación la educación multicultural así como la atención educativa en entornos no escolares. Este máster responde así a la demanda existente en Cataluña de personas con un nivel de especialización para intervenir en entornos donde es preciso eliminar las barreras que algunas personas pueden encontrar para su participación activa en la sociedad. El máster pretende ofrecer a los postgraduados la garantía de continuidad como miembros del centro de investigación y la posibilidad de mantener contactos y proponer nuevas formaciones en función de los resultados de las investigaciones que el centro pueda producir.

El Máster, al plantearse con un itinerario investigador, pretende cubrir la demanda de profesionales en ejercicio o estudiantes que acaban de terminar los estudios y quieren ampliar sus conocimientos en el ámbito de la investigación en Educación y terminar su ciclo académico con la defensa de la tesis doctoral y la obtención del grado de doctor/a.

También a nivel internacional hay que resaltar que muchas universidades europeas en las que se imparten grados en educación, también ofrecen uno o varios másteres que complementan la formación de sus egresados capacitándolos para la atención de las necesidades educativas especiales. La propuesta de este máster es esencial para que el nivel académico de los estudios en educación de la Universidad de Girona, sea comparable al de la mayoría de las universidades europeas.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas.

En Europa la formación de especialistas en educación en la diversidad se encarga a los centros superiores universitarios -en muchas ocasiones Facultades de Educación- que imparten titulaciones con denominaciones varias, como Pedagogía Asistencial (Alemania), Ortopedagogía (Austria), Educación Especial (Eslovaquia y Grecia), Pedagogía Especial (Noruega), Educación Especial y Rehabilitación (Portugal)...

En la mayoría de los países se evidencian durante las últimas décadas ciertas tendencias que aconsejan consolidar la formación de profesionales especialistas: el aumento de la demanda social que exige el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación, equidad, accesibilidad universal para todas las personas; una progresión desde el modelo de centros específicos, al de escuelas integradoras y de éstas al de escuelas inclusivas; la transición del modelo de apoyo individual y terapéutico hacia un modelo de asesoramiento y apoyo a la innovación y a la mejora de todo el centro; una mayor profundización en el apoyo a las familias; la exigencia de una mayor coordinación institucional y personal, que alcance también a los servicios sociales y de sanidad; la extensión de la atención durante toda la vida de la persona, desde la prevención y atención temprana a la formación continua.

Entre un 70 y un 80 % de los países de nuestro entorno ofrecen, sobre la base de una formación inicial, la posibilidad de una especialización –un 72 % con la modalidad de Máster- que suele ser voluntaria en la mayoría de los casos y que cuenta con un mayor reconocimiento social, incluso económico. En algunos países es requisito previo el ejercicio docente de uno o varios años en centros educativos.

Los contenidos de esta formación especializada ofrecen una preparación en aspectos didácticos: Didáctica, Teoría de la educación especial y otros aspectos básicos como: Psicología del desarrollo, Condiciones y calidad de vida, Pedagogía laboral y profesional, Metodología de la investigación

científica...y se completan con una especialización sobre trastornos específicos (deficiencia intelectual, auditiva, visual, dificultades de aprendizaje, problemas de conducta, superdotación, diversidad cultural,....).

Entre las Universidades Españolas con másteres relacionados con la Educación en la Diversidad que nos han servido como referentes se encuentra el master universitario en necesidades educativas especiales de la Universidad de Deusto, el máster de necesidades educativas especiales de la Universidad de Vigo, el programa de doctorado interdepartamental de *Intervención Psicopedagógica y Educación Especial* de la Universidad de Extremadura y el Máster de intervención en las dificultades de aprendizaje de la Universidad de Valencia, entre otros.

También en el ámbito Catalán se ofrecen diferentes programas de máster con diferentes denominaciones pero ámbitos afines. Entre otros hemos tenido en cuenta la oferta formativa del máster universitario de educación inclusiva de la universidad de Vic, el master universitario de educación especial de la Universidad Ramón Llull que se plantea como objetivo el Proporcionar herramientas para poder intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan aprender, sean cuales sean sus condiciones de capacidad, origen, lengua y cultura así como proporcionar estrategias de atención y orientación a los alumnos con necesidades especiales de apoyo y sus familias y los masters en Psicopedagogía y en Psicología de la Educación de la Universidad de Barcelona.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3.1. Procedimientos internos:

Para la actual propuesta se ha utilizado básicamente la información recopilada durante los años en que el Máster de Educación en la diversidad se ha cursado en nuestra Universidad (desde el curso 2007-2008 y hasta la actualidad), también la información derivada de las valoraciones y sugerencias de los estudiantes matriculados en las sucesivas ediciones del Máster de Educación en la Diversidad, en cuanto a la orientación, la estructura y los contenidos del master.

A partir de la información y orientaciones recibidas desde la Universidad, las opiniones y sugerencias de profesores y estudiantes desde diversas perspectivas, trayectorias variadas y diversidad de criterios, se confirma la necesidad de plantear una nueva estructura para el Máster Universitario de educación en la diversidad y escuela inclusiva de carácter profesionalizador y de investigación.

2.3.2. Procedimientos externos:

Para la concreción del plan de estudios se ha tenido en cuenta la opinión de agentes externos a la Universidad que se encargan de la labor de educación de personas con necesidades de apoyo educativo, con distintas características y distintas formas de acción: fundaciones, centros educativos privados, centros educativos públicos, empresas, y federaciones empresariales, etc. profesores de Pedagogía Terapéutica, asociaciones de padres, gestores de centros ocupaciones o talleres de empleo, etc. con los que la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona mantiene contacto como centros colaboradores en las prácticas profesionales de los estudios que la Facultad imparte.

3. Objetivos

3.1.1. Objetivos:

La finalidad del Máster en Educación en la diversidad en una sociedad inclusiva se centra básicamente en la adquisición, por parte del y la estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional, así como a la iniciación en tareas de investigación.

Los objetivos generales que guían el desarrollo de este Máster son:

- Proporcionar una formación multidisciplinar y especializada, encaminada a la atención educativa en entornos inclusivos de las dificultades de aprendizaje, las necesidades debidas al contexto socio-cultural y las derivadas de trastornos del desarrollo.
- Dotar al alumno de las competencias que necesite para mejorar la respuesta educativa que reciben todos los alumnos y alumnas, especialmente los que sufren las barreras a la participación en los entornos escolares.
- Dotar al alumno de estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad

3.1.2. Competencias

3.1.2.1. Competencias básicas o generales:

Las competencias generales que pretendemos que los estudiantes consigan son las siguientes:

1. Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad.
2. Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los problemas de aprendizaje.
4. Trabajar en equipos multidisciplinarios que planifiquen eficazmente sus actuaciones y sepan tomar decisiones innovadoras, emprendedoras y arriesgadas.

5. Comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, y utilizando los diferentes medios disponibles y potenciales.
6. Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad.
7. Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros.
8. Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración y diseño de un programa aplicado, construir un marco teórico que sustente conceptualmente un programa de intervención y llevar a cabo una investigación educativa en el campo profesional

3.1.2.2. Competencias específicas:

El plan formativo del máster trata de poner en práctica una formación que integre el espectro profesional e investigador y el ámbito cultural y social de la acción educativa y para ello nos proponemos que el estudiante desarrolle las siguientes competencias específicas:

9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan sentirse representados y puedan aprender
10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela inclusiva y multicultural.
13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales.
14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las que va dirigidas y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.
15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

4. Acceso y admisión de los estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La difusión de este máster es responsabilidad de la Facultad de Educación y Psicología a la que estará adscrito el máster.

La Facultad de Educación y Psicología se coordinará con la Unidad Técnica de Másteres de la Universidad de Girona, que tiene como responsabilidades importantes el hecho de garantizar que la oferta de Másteres y Doctorados se lleve a cabo según los criterios de calidad y que el contexto en el que se desarrollen sea el correcto.

La Facultad de Educación y Psicología se encargará de la difusión de los trípticos anunciando los programas de Másteres, de la publicación de anuncios en la prensa cercana y de la elaboración de información para la página web de la Unidad Técnica de Masters, en la que se informa de los diferentes Másteres y de las principales normas de acceso a los mismos.

La dirección del Máster se encargará de elaborar el material publicitario, atender las demandas de los alumnos, realizar el trabajo de orientación y autorización previo a la matriculación.

Por otra parte el Área de Comunicación de la UdG llevará a cabo acciones específicas orientadas a la explicación de las características de personalidad más adecuadas para acceder a estos estudios.

La Universidad organiza jornadas de puertas abiertas generales y de centro. También se estimulará la participación en salones de educación y oferta universitaria.

4.1.2. Acciones de información y orientación propias de la UdG:

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios que imparte y, en el caso particular, del Máster en educación en la diversidad en una sociedad inclusiva:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG (<http://www.udg.edu/Serveisgenerals/ComunicacioiRI/tabid/5201/language/es-ES/Default.aspx>).
- Realización de jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Participación en salones de educación y de oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica: orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante); información no presencial a través de la red (<http://www.udg.edu/tabid/17233/language/ca-ES/Default.aspx>).

Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (meses de junio, finales del mes de septiembre y principios de octubre), en la que se asesora al estudiante sobre cuestiones tales como: módulos en los que puede/debe matricularse, horarios (Responsable: Director del Máster); proceso de matrícula (Responsable: personal de administración y servicios).

4.1.3. Acciones de información y orientación por parte de la Facultad de Educación Y Psicología:

Acciones a desarrollar desde la Facultad

a) Realización de documentos informativos sobre el Máster. Este folleto explicará de forma resumida:

1. En qué consiste el Máster de Educación en la diversidad en una sociedad Inclusiva.
2. La estructura
3. La organización y tipología de las distintas actividades formativas.
4. Las salidas profesionales

Además, habrá una dirección física y virtual para que aquellos estudiantes que deseen obtener más información la puedan obtener con facilidad.

b) Mantenimiento y actualización de un sitio web propio del máster con toda la información posible, actualizada y disponible en catalán, español e inglés. Entre otras informaciones en este sitio web se podrá consultar:

- Los objetivos y la justificación de la titulación
- La estructura y el plan de estudios
- Los módulos, las asignaturas y los programas
- El profesorado
- El consejo asesor
- Las actividades que el máster ha organizado y la documentación que ha generado
- La organización y tipología de las distintas actividades formativas.
- Las salidas profesionales.
- El procedimiento para preinscribirse y matricularse
- El calendario y el horario del curso actual y del próximo curso
- Enlaces de interés
- Como solicitar información

c) Realización de charlas específicas en aquellas carreras y titulaciones interesados/as en obtener más información. Estas charlas irán a cargo del Coordinador de máster y de profesores/as voluntarios/as que imparten docencia en este máster. Se contempla la posibilidad que también vayan estudiantes del máster para complementar las explicaciones del profesor/a y proporcionar información más cercana.

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

a) Recepción en la universidad, previa a la matriculación, por parte del coordinador del máster. El objetivo es explicar detalladamente el contenido del máster, la estructura curricular, la estructura organizativa, la metodología de trabajo, una breve presentación de los distintos coordinadores de cada universidad, el compromiso que se les pide como estudiantes, el proceso de matriculación, etc.

b) Información general de la Facultad: responsables y direcciones de la secretaría académica de la Facultad, la coordinación de estudios, la sección informática, la conserjería, la biblioteca, la delegación de estudiantes, el servicio de fotocopias, el Servicio de Lenguas Modernas, planos de la Facultad, etc. Información sobre el sistema de gobierno de la

Universidad de Girona: organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en la Facultad, etc.

- c) Información académica: Plan de Estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.
- d) Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UdG: web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.
- e) Organización de sesiones informativas específicas: Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, los/las alumnos/as podrán asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance, como por ejemplo:
 - Funcionamiento y recursos de la biblioteca (responsable: PAS de la biblioteca).
 - Funcionamiento y recursos informáticos (responsable: PAS de la sección de informática).

4.2. Vías y requisitos de acceso al máster y posibles complementos de formación

4.2.1. Requisitos de acceso al máster:

La Comisión de Admisión del Máster, constituida a propuesta de la dirección del máster y aprobada por el Consejo de Tutores de Máster, tendrá como competencia establecer el número máximo de plazas que se ofertan, así como los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección del alumnado.

A todos los efectos, la Comisión de Admisión del Máster estará constituida por la dirección del máster y el profesor/a responsable de cada uno de los módulos.

En lo referente al proceso de selección en caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas se tendrá en cuenta el expediente académico y profesional de los estudiantes. Se prevé también, realizar una entrevista personal con los candidatos para valorar otros aspectos como son la predisposición para el aprendizaje basado en el razonamiento y los procesos de abstracción; la capacidad de trabajo y razonamiento individual, la suficiencia para la interpretación de resultados a un nivel avanzado, la dotación de competencias profesionales o aptitudes para alcanzarlas, la capacidad de trabajo en grupos heterogéneos o la capacidad de generar conocimientos o aportar en la solución de problemas relacionados con su disciplina.

Por ello los criterios de selección quedaran fijados con la siguiente estructura:

- 1.- Expediente académico de la formación oficial acreditada, ponderado según la nota media de la universidad de origen (60%)
- 2.- Formación académica o profesional complementaria. Certificaciones o títulos de otra formación complementaria en campos afines a los contenidos del Máster (20%)
- 3.- Experiencia laboral en los ámbitos temáticos del Máster con certificación de la empresa donde consten el tiempo y las tareas desarrolladas. Experiencia en el terreno de la investigación concretada en estancias en centros de investigación reconocidos y en publicaciones relacionadas con las materias del Máster (10%)

4.- Solicitud motivada con cartas de recomendación, si procede (5%)

5.- Entrevista con el director del Máster (5%)

A este máster tendrán acceso preferente los candidatos que dispongan de formación universitaria en Graduados o diplomados en Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria, Graduados o diplomados en Educación Social, Graduados en Pedagogía, Graduados en Psicología, Licenciados en Pedagogía y Psicopedagogía, y otras titulaciones afines, para los que se reservará un mínimo del 50% de las plazas. Para estudiantes extranjeros (del EEES con título de grado o titulados de sistemas educativos extranjeros fuera del EEES, sin necesidad de homologación, previa comprobación que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que faculten en el país expendedor para el acceso a estudios de Postgrado) se reservaran un 20% de las plazas y el resto de plazas estarán reservadas, en primera instancia para otros ámbitos del conocimiento afines en ciencias humanas, económicas, jurídicas y sociales o humanísticas.

Requisitos de acceso:

No se plantean requisitos específicos de admisión a cumplir por parte de los estudiantes. Para acceder a este Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster tal y como establece el artículo 16 en el real Decreto 1393/2007.

Requisitos de admisión:

Disponer del título de graduado o diplomado en Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria, Graduado o diplomado en Educación Social, Graduado en Pedagogía, Graduado en Psicología, Licenciado en Pedagogía y Psicopedagogía, y otras del ámbito de las ciencias sociales y humanidades, según su expediente académico y currículum, en caso de que la demanda de plazas exceda la oferta fijada (20 alumnos). En el caso de los Graduados y Licenciados procedentes de titulaciones de otros ámbitos, se tendrán en cuenta los complementos de formación adquiridos.

Con carácter excepcional, y siempre que la oferta de plazas sea superior a la demanda, el Consejo de Máster podrá considerar la admisión, de forma condicionada, de aquellos estudiantes que no cumplan los requisitos de acceso pero que se prevea que en el momento de iniciarse las actividades puedan cumplirlos.

4.2.2. Procesos de preinscripción y matriculación:

La Universidad de Girona pone a disposición de sus futuros estudiantes una amplia información sobre los requisitos y procesos de preinscripción y matriculación (on line) para todos los estudios que en ella se imparten, entre ellos los estudios de máster, a través de su página web oficial: <http://www.udg.edu/tabid/17105/Default.aspx>

La preinscripción y matriculación se realiza en línea (<http://aserv.udg.edu/preinscripciones/wizard.aspx>) y tiene lugar, para cada curso académico, durante los plazos que se describen a continuación:

A) Preinscripción y adjudicación de plazas: la preinscripción y adjudicación de plazas tiene lugar durante los plazos indicados en el calendario académico y administrativo oficial, que se aprueba para cada curso por el Consejo de Gobierno de la UdG. El calendario académico y administrativo vigente para cada curso se puede consultar a través de la página web de cada centro, en el caso de la Facultad de Educación y Psicología y para el curso actual: <http://www.udg.edu/Fep>

A título de ejemplo, para el curso 2011-2012, existen dos períodos de preinscripción en los másteres. El primero tiene lugar durante los meses de febrero a junio; el segundo período de preinscripción sólo se inicia si aún existieran plazas vacantes y se desarrolla durante los meses de julio y septiembre de cada curso académico. La preinscripción se realiza a través de la página web de la UdG: <http://aserv.udg.edu/preinscripciones/wizard.aspx>

En lo que se refiere a la adjudicación de plazas para el curso vigente, tiene lugar, para las preinscripciones realizadas durante el primer período, durante la segunda quincena de junio, y para las preinscripciones realizadas en el segundo período, a mediados de septiembre.

B) Matrícula: los plazos de matrícula también se fijan, para cada curso, en el calendario académico y administrativo oficial aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdG. A modo de ejemplo, para el curso 2011-2012, los períodos de matrícula son los siguientes: existen también dos períodos de matriculación, en función del momento en que haya tenido lugar la preinscripción en el máster. El primer período de matriculación se desarrolla durante la segunda quincena del mes de julio, mientras que el segundo período tiene lugar desde finales de septiembre hasta principios de octubre. Si existieran plazas vacantes tras ambos períodos de matriculación, aún es posible matricularse por libre hasta 15 días después del inicio de las actividades académicas.

Vías de matrícula: la matriculación tiene lugar a través de la página web de la UdG ("automatrícula"): <http://www.udg.edu/tabid/2609/Default.aspx/Matricula2011/Automatricula/tabid/17706/language/es-ES/Default.aspx>

Aunque la matrícula tiene lugar en línea, la primera vez que un estudiante se matricula de un estudio, dicha matrícula se realiza presencialmente en la Facultad de Educación y Psicología, concretamente, en las Aulas de Informática, con la ayuda del personal de administración y servicios de la facultad. Siempre existe la posibilidad de que los estudiantes realicen una tutoría con los profesores responsables del estudio o con personal de administración y servicios de la universidad, que les ayude o guíe en el proceso de matrícula.

La Universidad de Girona, además, pone a disposición de sus estudiantes guías de matriculación para cada estudio, que se pueden descargar desde su página web (<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Guiesdematricula/tabid/17667/langu>

age/ca-ES/Default.aspx).

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Procedimiento de acogida de alumnos posterior a la matriculación:

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para estudiantes de nuevo acceso de la UdG podrían ser los siguientes:

Bienvenida y sesión informativa:

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el decano de la Facultad y el coordinador del master.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar los estudios de Máster en educación en la diversidad y escuela inclusiva
- Estructuración de los estudios.
- Servicios de la universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La meva UdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente emergencias.

Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso:

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general del centro (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universitat de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la universidad y en el centro, etc.).
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 6 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real

Decreto 861/2010, de 2 de julio, se entiende por reconocimiento la aceptación por una Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Concretamente, en el caso del “Máster en Educación en la diversidad en una sociedad inclusiva” de la Universidad de Girona, los estudiantes que accedan a dicho máster, habiendo cursado anteriormente otros másteres universitarios, sólo podrán obtener el reconocimiento de aquellos créditos correspondientes a materias que acrediten la consecución de las competencias y los conocimientos asociados a los módulos y/o asignaturas del plan de estudios del máster que se propone. Dicho reconocimiento sólo podrá aplicarse a módulos y/o asignaturas completos, definidos como tales en el plan de estudios. En todos los casos se deberá trasladar las calificaciones que correspondan, ponderándolas si fuese necesario. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos relativos al trabajo de fin de máster.

Sólo se procederá a la transferencia en el caso de los créditos procedentes de estudios previos de másteres universitarios no finalizados que no puedan ser objeto de reconocimiento.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el RD 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Las solicitudes de reconocimiento o transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster serán resueltas por el Decano de la Facultad a propuesta del Director del Máster, previa consulta de éste último, si fuere necesario, al Consejo de Estudios del Máster.

El procedimiento de reconocimiento/transferencia de créditos se iniciará una vez tenga conocimiento la Universidad del contenido del o de los expedientes previos del estudiante, a partir de la recepción de la correspondiente certificación oficial tramitada por la Universidad de origen o bien de una certificación académica personal aportada por el mismo estudiante con la finalidad de agilizar los trámites.

Se preverá que el estudiante pueda renunciar a parte o a todo el reconocimiento de créditos en el caso que prefiera cursar el/los módulo/s correspondiente/s del presente máster profesionalizador. Esta renuncia se podrá efectuar una sola vez y tendrá carácter definitivo.

Para formalizar la incorporación de los créditos reconocidos en el expediente académico, el estudiante deberá abonar el precio que determine, para el correspondiente curso académico, el Decreto de precios públicos de las enseñanzas universitarias de la Generalitat de Catalunya.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales:

No se contempla la necesidad de realizar pruebas de acceso específicas para poder cursar este máster.

4.6. Complementos formativos necesarios para la admisión al Máster:

No es necesario incluir complementos de formación en este máster

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

El máster oferta materias por un total de 72 créditos de los que los estudiantes deberán cursar un total de 60 créditos.

De éstos 60 créditos, 12 corresponden a *practicum* y Trabajo Fin de Master (TFM), 36 créditos corresponden a materias obligatorias y los 12 créditos restantes a materias optativas, que los estudiantes deben elegir de una oferta total de 24 créditos.

Utilizando la tabla 2, se puede ver la manera en la que se distribuirán los créditos dentro del título, teniendo en cuenta el tipo de materia y los créditos.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	36
Optativas	12
Prácticas supervisadas	8
Proyecto final del máster	4
CRÉDITOS TOTALES	60

Créditos correspondientes a materias Obligatorias:

Los créditos obligatorios se estructuran en 6 módulos de 6 créditos cada uno. A su vez, cada módulo organiza los contenidos en dos asignaturas de 3 créditos cada una.

Módulo I: Políticas educativas y sociales (6 créditos)

La distribución de materias es la siguiente:

- Asignatura 1: De la educación especial a la educación inclusiva (3 créditos)
- Asignatura 2: Sociedad multicultural y educación. (3 créditos)

Módulo II : Educación en la diversidad e investigación (6 créditos)

La distribución de materias es la siguiente:

- Asignatura 1 : Ámbitos, modelos y estrategias de investigación educativa desde la perspectiva cuantitativa (3 créditos)
- Asignatura 2: Ámbitos, modelos y estrategias de investigación educativa desde la perspectiva cualitativa. (3 créditos)

Módulo III: Diversidad e intervención educativa (6 créditos)

La distribución de materias es la siguiente:

- Asignatura 1: Estrategias de atención a la diversidad en una sociedad inclusiva (3 créditos)
- Asignatura 2 : Aspectos organizativos y recursos en instituciones educativa inclusivas (3 créditos)

Módulo IV : Atención a la diversidad a través de los diferentes ámbitos curriculares (6 créditos)

La distribución de materias es la siguiente:

- Asignatura 1: Ámbito científico-tecnológico: recursos didácticos y atención a la diversidad (3 créditos):
- Asignatura 2: Ámbito comunicativo y lingüístico: recursos didácticos y atención a la diversidad (3 créditos)

Módulo V: Educación intercultural (6 créditos)

La distribución de materias es la siguiente:

- Asignatura 1 :Interculturalidad e intervención social (3 créditos)
- Asignatura 2 : Sociedad plurilingüe y formación lingüística. (3 créditos)

Módulo VI: Discapacidad y educación (6 créditos)

La distribución de materias es la siguiente:

- Asignatura 1: Prácticas educativas en entornos específicos de educación: de la infancia a la adolescencia (3 créditos)
- Asignatura 2 : Transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad: programas y experiencias (3 créditos)

Créditos Optativos

Módulo VII: Optativas.

Este módulo VII está constituido por una oferta de asignaturas correspondientes a tres itinerarios formativos. La oferta total es de 24 créditos, de entre los cuales el estudiante deberá cursar 12 del mismo o de diferente itinerario

Está formado por los siguientes itinerarios y asignaturas:

<p><i>Itinerario: Atención a la diversidad a través de los diferentes ámbitos curriculares</i></p> <p>Optativa 1 (3 créditos): El desarrollo profesional a través del aprendizaje realista y reflexivo</p> <p>Optativa 2 (3 créditos): Ciencia, cultura y diálogo en ámbitos de diversidad.</p>	<p><i>Itinerario: Educación intercultural</i></p> <p>Optativa 4 (3 créditos): Familia e interculturalidad.</p> <p>Optativa 5 (3 créditos): La gestión del aula multilingüe</p> <p>Optativa 6 (3 créditos): Educación para el desarrollo</p>	<p><i>Itinerario: Discapacidad y educación</i></p> <p>Optativa 7 (3 créditos): Trastornos del espectro autista (TEA) y educación.</p> <p>Optativa 8 (3 créditos): Vida adulta y discapacidad.</p> <p>Optativa 3 (3 créditos): Investigación en educación</p>
--	---	--

Optativa 3 (3 créditos): Investigación en educación inclusiva y aprendizaje cooperativo		inclusiva y aprendizaje cooperativo
---	--	--

Créditos correspondientes a prácticas supervisadas y proyecto de final de máster.

Módulo VIII. Prácticas profesionales o de investigación supervisadas. (8 créditos)

El máster ofrece la posibilidad de realizar dos modalidades de prácticas: prácticas de investigación y prácticas profesionales.

Las prácticas de investigación implica la participación directa del estudiante en un proyecto de investigación dentro de un equipo y una línea de investigación. El estudiante deberá realizar las actividades presenciales que le sean asignadas por el grupo de investigación (recogida de datos, transcripciones, tareas administrativas, ...), actividades que le sean encomendadas por el tutor (asistencia a conferencias, tutorías individuales, seminarios, ...) y actividades no presenciales y autónomas (preparación de materiales, síntesis de lecturas, informes, ...) Al inicio de las prácticas el estudiante deberá presentar un plan de trabajo, en el que se especificará el conjunto de actividades de investigación que realizará. Este plan de trabajo deberá ser negociado con el tutor que lo firmará y garantizará el cumplimiento de las horas y las actividades.

En las prácticas profesionales el estudiante participará directa y activamente en un proyecto de intervención educativa en un centro, con el objetivo de mejorar la atención a la diversidad. Si el estudiante trabaja en un centro educativo puede optar por realizar las prácticas en su centro o en otro centro. En todos los casos las prácticas implican una intervención en el ámbito de la atención a la diversidad.

Los objetivos que se persiguen con las prácticas son:

- Que los estudiantes conozcan la estructura y finalidad de los servicios e instituciones en los que se realicen las prácticas y la documentación básica en la que se sustente la actividad del servicio o institución.
- Que los estudiantes sean capaces de observar sistemáticamente las actuaciones de los profesionales en diferentes contextos educativos, sociales, comunitarios, etc., y colaborar con ellos en lo que se considere pertinente
- Que los estudiantes puedan diagnosticar necesidades y problemas educativos especiales y diseñar alguna propuesta de intervención específica de inclusión y normalización especialmente de grupos específicos e intervenir a través de actividades que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de las personas.

Módulo IX. Proyecto final del máster. (4 créditos)

El proyecto será de carácter empírico y podrá consistir en:

- a) Análisis de un caso con diseño de caso único.
- b) Una investigación aplicada en el ámbito de la educación inclusiva
- c) Diseño y valoración de un programa de intervención

Con la realización del Trabajo Final de Máster se persiguen los siguientes objetivos:

- Que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en la elaboración y diseño de un programa aplicado
- Que adquiriera habilidades para obtener y analizar críticamente la información científica y construir un marco teórico que sustente conceptualmente un programa de intervención
- Que planifique, diseñe y lleve a cabo una investigación educativa en el campo profesional

Con este máster se trata de proporcionar a los estudiantes una formación avanzada, especializada y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional en la intervención en contextos donde esta presente una alta diversidad. Atender la diversidad, que puede ser debida al contexto socio-cultural, a los trastornos del desarrollo o a problemas de aprendizaje, requiere conocer los fundamentos biológicos, psicológicos, pedagógicos y sociales de las diferentes necesidades educativas específicas; los diferentes modelos de análisis y evaluación y las estrategias generales y específicas para adaptar la enseñanza y la acción educativa en general.

El contenido de los módulos y las asignaturas en las que se articula el máster pretende abarcar teórica y prácticamente todos los aspectos a tener en cuenta cuando se pretende dar una atención especializada a la diversidad garantizando la adquisición de las competencias que configuran el perfil del título.

5.2. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:

El máster se desarrollará durante un curso escolar, distribuido en dos cuatrimestres de 30 créditos cada uno, que posibilitan el trabajo individual y grupal del alumno así como la tutorización correspondiente.

En el primer cuatrimestre se ofertan 30 créditos correspondientes a módulos obligatorios. En el segundo cuatrimestre se ofertan 6 créditos obligatorios, 24 créditos optativos de los cuales han de elegir 12, 8 créditos de prácticas y 4 de TFM.

La secuenciación por cuatrimestres será la siguiente:

Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Módulo I: Políticas educativas y sociales (6 créditos)	Módulo IV : Atención a la diversidad a través de los diferentes ámbitos curriculares (6 créditos)
Módulo II : Educación en la diversidad e investigación (6 créditos)	Módulo VII: Optativas
Módulo III: Intervención educativa y diversidad (6 créditos)	Módulo VIII. Prácticas profesionales o de investigación supervisadas. (8 créditos)

<p>Módulo V : Educación intercultural (6 créditos)</p> <p>Módulo VI: Discapacidad y educación (6 créditos)</p> <p>-</p>	<p>Módulo IX. Proyecto final del máster. (4 créditos)</p>
---	--

El master prevé entre su oferta formativa que los alumnos puedan cursar posteriormente los estudios de doctorado. Los alumnos orientados a la obtención del título de doctor deberán cumplir, los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado los 6 créditos del módulo obligatorio: Educación en la diversidad e investigación.
- b) Haber realizado 8 créditos de prácticas en grupos de investigación. Durante su estancia en el grupo, el alumno participará en las fases y actividades en curso del grupo de investigación.
- c) Haber realizado un trabajo de investigación (4 créditos), consistente en la realización de una investigación en alguna de las líneas de investigación del itinerario.
- d) Haber cursado 3 créditos del módulo optativo de “Investigación en educación inclusiva”

El tutor/a del estudiante le orientara sobre la optatividad más enfocada a la investigación en un determinado ámbito o línea/s de investigación, de acuerdo con sus intereses formativos.

5.3. Procedimiento de coordinación del máster:

El procedimiento de coordinación docente de este título será tanto vertical como horizontal se estructura en las figuras de Coodinador de Máster, responsables de los módulos y asignaturas y tutores de los Trabajos de fin de máster (TFM) y de las prácticas.

Para asegurar la adecuada coordinación docente en el proceso de programación de las asignaturas y la evaluación continuada de las materias en cada curso académico, la Coordinación del Máster convocará reuniones de seguimiento de la coordinación de módulos y materias. El fin último es que no se produzcan solapamientos entre las distintas actividades que se proponen en las distintas guías docentes y fichas de materias. Adicionalmente, esas reuniones iniciales servirán también para corregir la tendencia a incluir un excesivo número de actividades. Se busca, por tanto, que la evaluación continuada se materialice en una distribución equilibrada de tareas a lo largo de todo el curso académico, apoyada en una programación racional de las materias. Al finalizar la materia se celebrarán reuniones destinadas a hacer balance y destacar posibles problemáticas a resolver para el siguiente módulo y curso académico.

5.4. Procedimiento de coordinación de las prácticas del máster:

Las prácticas obligatorias pueden ser profesionales o de investigación. Las prácticas profesionales se llevarán a cabo en centros e instituciones públicas y privadas con los que se establecerán los correspondientes convenios. Las prácticas de investigación se realizarán en alguna de las líneas de investigación de los profesores que imparten docencia en nuestra Facultad. En las dos opciones el estudiante tendrá un tutor de la universidad y un tutor del centro donde realiza las prácticas.

Las funciones del tutor del máster en el prácticum son:

- El tutor acepta la tutorización del estudiante, previa solicitud de la coordinación del máster.
- El tutor orienta y lleva seguimiento de las prácticas a través de tutorías individuales o seminarios.
- El tutor evalúa de manera continua las prácticas

Para la gestión de las prácticas el máster contará con un coordinador del mismo que tendrá como tarea fundamental el seguimiento y control de la buena marcha de las prácticas, preparación de la documentación básica, planificación y calendario de realización de las prácticas, etc.

Es deseable que el TFM pueda vincularse a las prácticas de modo que el estudiante pueda reflexionar sobre su propia práctica, dar respuestas a la diversidad, evaluar los resultados de la intervención aplicada, al tiempo que pueda valorar sus aportaciones al conocimiento actual, y sea capaz de comunicar sus conclusiones de un modo claro y bien argumentado. Para ello se requiere que cada estudiante cuente con un profesor-tutor de prácticas (preferiblemente debería coincidir con el tutor del TFM) y un tutor en el centro donde se llevan a cabo las prácticas.

5.5. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Externas (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Política Internacional.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos ligados a la movilidad en su centro) y presidida por el vicerrectorado de Proyectos estratégicos e Internacionalización. Esta comisión se reúne dos veces el año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

5.6. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La Universidad de Girona opta por una planificación de la docencia centrada en competencias, entendiendo que el paso de los estudiantes por la universidad les supone la adquisición de unas competencias, realizando unas actividades de aprendizaje en relación con los contenidos propios del campo de conocimiento.

En consonancia con este planteamiento, se considera que los resultados de aprendizaje consisten en la adquisición de las competencias. De ahí que en los proyectos de estudio de máster de la Universidad de Girona, las competencias figuren especialmente concretadas, mientras que no se mencionan resultados de aprendizaje.

5.6.1. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de máster.

Denominación del módulo I : Políticas educativas y sociales	Créditos ECTS: 6 obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad. 2. Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad. 3. Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los problemas de aprendizaje. 6. Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad. 7. Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros. 	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>El enfoque metodológico se basa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas por parte del profesorado, combinadas con la discusión en grupo sobre los conceptos e ideas tratados (3 ECTS) <i>Competencias: 1,2 y 7</i> 	

- Debates y discusión de lecturas (1 ECTS)
Competencias: 2, 3, 6 y 7
- Análisis y estudio de casos. Análisis de situaciones prácticas (1 ECTS):
Competencias: 2 y 3
- Elaboración de síntesis reflexivas en pequeño grupo e individuales (1 ECTS)
Competencias: 1,2,3, 6 y 7

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Los profesores de las dos asignaturas del módulo evaluarán de manera continua el aprendizaje de los estudiantes a través de:

- Actividades individuales:
 - de reflexión crítica sobre lecturas
 - de síntesis reflexiva sobre conceptos e ideas tratados
- Actividad en pequeño grupo:
 - de debate y discusión de lecturas
 - de análisis y estudio de casos

Los profesores informarán, al empezar el módulo, de las actividades de evaluación y de los criterios de evaluación correspondientes, así como del calendario de presentación y el peso específico de cada actividad en la calificación final del módulo.

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre). Artículo 5.

Punto 4: “Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

. “La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».”

Breve descripción de contenidos de cada materia

Asignatura 1 (3 créditos): De la educación especial a la educación inclusiva

- Perspectiva socio histórica: Del período de segregación a la inclusión educativa
- La inclusión educativa: referentes teóricos e ideológicos y sus implicaciones

- en la práctica socioeducativa
- El concepto de diversidad e de inclusión en el modelo educativo oficial (estatal y autonómico)
- El marco curricular oficial y la educación inclusiva

Asignatura 2 (3 créditos): Sociedad multicultural i educación

- Migraciones: una perspectiva sociológica
- Cultura: una perspectiva antropológica
- Educación: una perspectiva psicopedagógica
- Diversidad cultural: una perspectiva política
- La educación intercultural en el ámbito escolar
- El currículo: competencias, áreas; didáctica y organización
- La educación en valores
- La educación intercultural en el ámbito social
- Los fundamentos de la interculturalidad: investigación y prospectiva
- Materiales, recursos, publicaciones...

Denominación del módulo II : Educación en la diversidad e investigación	Créditos ECTS: 6 obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer semestre.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p><i>Las competencias que el estudiante adquiere con este módulo son las siguientes:</i></p> <p><i>COMPETENCIAS GENERALES</i></p> <p>1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad.</p> <p>2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad</p> <p>5.Comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, y utilizando los diferentes medios disponibles y potenciales.</p> <p><i>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</i></p> <p>10.Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad.</p>	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

El enfoque metodológico se basa en:

- Clases expositivas y participativas de presentación de conceptos, modelos de investigación y métodos. 1 créditos ECTS. (Competencia 1, 2 y 10)
- Lecturas sobre metodología de investigación. 1 crédito ECTS. (competencia 1,2 y 10)
- Resolución de ejercicios relacionados con el análisis e interpretación de datos. 0,5 crédito ECTS (Competencia 1)
- Análisis de casos: Análisis de investigaciones educativas sobre interculturalidad, educación inclusiva y atención a la diversidad educativa i social. 1 crédito ECTS (Competencia 1 y 10)
- Elaboración de un proyecto de investigación. 2 créditos ECTS. (Competencia 2)
- Exposición pública de un proyecto de investigación. 0,5 créditos ECTS (Competencia 5)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias de este módulo es un sistema de evaluación continua que incluye los siguientes ejercicios

1. Lectura y comentario analítico-reflexivo de una investigación educativa. Trabajo individual.
2. Prueba escrita individual sobre conceptos y resolución de ejercicios.
3. Elaboración de un trabajo escrito consistente en la planificación de un proyecto de investigación. Trabajo en grupo.
4. Exposición del proyecto de investigación elaborado.

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre). Artículo 5.

Punto 4: "Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

. "La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»."

Breve descripción de contenidos de cada materia Comentarios adicionales

Asignatura 1 (3 créditos): Ámbitos, modelos y estrategias de investigación educativa desde la perspectiva cuantitativa.

- La investigación cuantitativa en el ámbito de las ciencias sociales y la

educación: fundamentos epistemológicos, supuestos básicos y enfoques metodológicos.

- El método científico. Métodos de investigación experimental, cuasi-experimental y método de encuesta.
- Estadística aplicada a la investigación educativa.
- Análisis e interpretación de los datos.
- La elaboración de investigación desde la perspectiva cuantitativa.
- El rigor en la investigación cuantitativa.
- Aspectos éticos de la investigación cuantitativa.

Asignatura 2 (3 créditos): Ámbitos, modelos y estrategias de investigación educativa desde la perspectiva cualitativa.

- La investigación cualitativa en el ámbito de las ciencias sociales y la educación: fundamentos epistemológicos, supuestos básicos y enfoques metodológicos.
- Investigación inclusiva y diseño cualitativo: principios, criterios y estrategias de investigación que fomentan la perspectiva inclusiva de la investigación.
- Métodos y estrategias de investigación educativa.
- El análisis e interpretación de los datos.
- La elaboración de los informes de investigación: la redacción del informe y la negociación con los protagonistas de la investigación.
- Rigor y credibilidad en la investigación cualitativa.
- Aspectos éticos de la investigación cualitativa: consentimiento informado.

Denominación del módulo III : Diversidad e intervención educativa	Créditos ECTS: 6 obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad.	
2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad.	
3.Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los problemas de aprendizaje.	
6.Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad:	

género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad.

7. Aplicar la autocritica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

--	--	--	--	--

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El enfoque metodológico se basa en:

- Clases expositivas por parte del profesorado, combinadas con la discusión en grupo sobre los conceptos e ideas tratados (3 ECTS)
Competencias: 1,2 y 7
- Debates y discusión de lecturas (1 ECTS)
Competencias: 2, 3, 6 y 7
- Análisis y estudio de casos. Análisis de situaciones prácticas (1 ECTS):
Competencias: 2 y 3
- Búsqueda de información y elaboración de trabajos reflexivos en pequeño grupo (1 ECTS)
Competencias: 1,2,3, 6 y 7

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Los profesores de las dos asignaturas del módulo evaluarán de manera continua el aprendizaje de los estudiantes a través de:

- Actividades individuales:
 - Presentación de un trabajo de reflexión crítica sobre lecturas
- Actividad en pequeño grupo:
 - Presentación de un trabajo de análisis y estudio de casos y de reflexión sobre los contenidos del módulo.

Los profesores informarán al empezar el módulo de las actividades de evaluación y de los criterios de evaluación correspondientes, así como del calendario de presentación y el peso específico de cada actividad en la calificación final del módulo.

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre). Artículo 5.

Punto 4: "Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

. "La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una

calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».”

Breve descripción de contenidos de cada materia

Asignatura 1: Estrategias de atención a la diversidad en una sociedad inclusiva (3 créditos)

- Condiciones que hacen posible una escuela para todos
- Medidas ordinarias de atención a la diversidad en la escuela
- Medidas específicas de atención a la diversidad con diferente origen.
- Los servicios de apoyo y los recursos educativos y sociales para la atención a la diversidad

Asignatura 2 : Aspectos organizativos y recursos en instituciones educativa inclusivas (3 créditos)

- Organización escolar y atención a la diversidad: un binomio complejo
- Planificación educativa: formación de grupos, asignación de docencia y tutoría...
- Estructura organizativa y órganos y recursos de apoyo
- Delimitación de la vida cotidiana del centro y atención a la diversidad
- El trabajo colaborativo de dos docentes en el aula: entre la realidad y el deseo

<p>Denominación del módulo IV : <i>Atención a la diversidad a través de los diferentes ámbitos curriculares</i></p>	<p>Créditos ECTS: 6 obligatorio</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo semestre.</p>	
<p>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</p>	
<p>Competencias Básicas o Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad. 2. Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad. <p>Competencias específicas</p>	

9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan sentirse representados y puedan aprender

11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social

14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades generadas por la diversidad y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.

16. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Domínio de los conocimientos disciplinares de los ámbitos científico-tecnológico y comunicativo-lingüístico

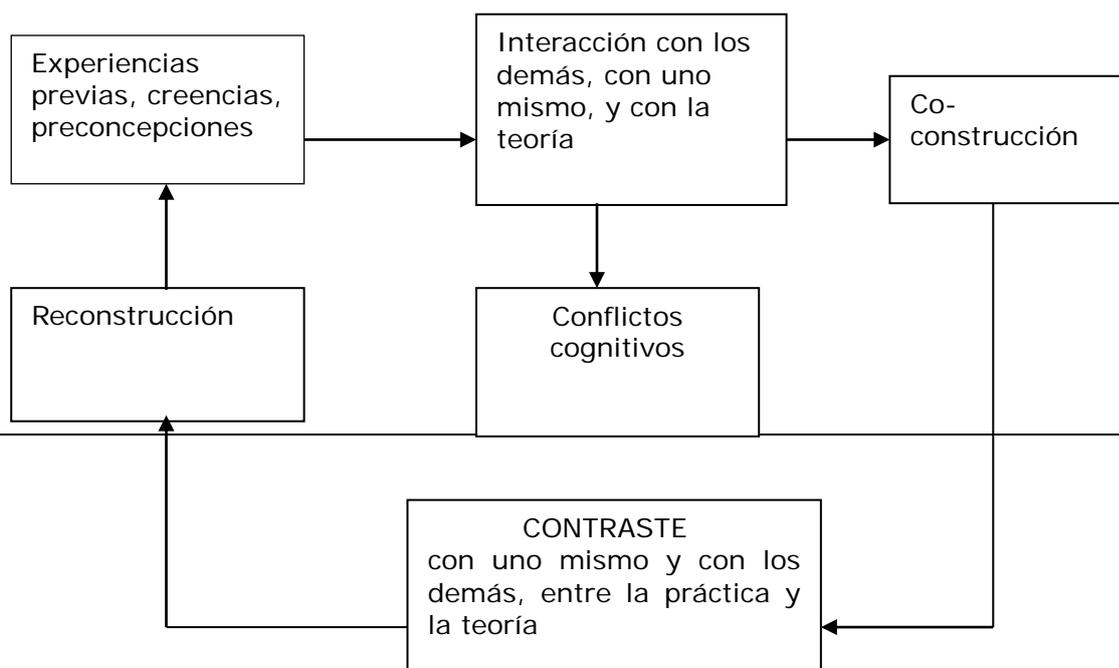
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

El enfoque metodológico se basa en:

Las sesiones se desarrollarán a partir de una concepción sociocultural del aprendizaje. Desde esta perspectiva, se seguirá el siguiente proceso:

- Uso de preguntas, episodios, casos, breves secuencias de vídeo, etc. para determinar conocimientos previos. (1 crédito)
Competencias: 1 y 2
- Interacción y reflexión con uno mismo, con los otros y con la teoría para favorecer la co-construcción de conocimientos. (2 créditos) *Competencias: 1,2,9, 14 y 16*
- Contraste de conocimientos. (1 crédito) *Competencias: 9, 11, 14 y 16*
- Reconstrucción de conocimientos. (2 créditos) *Competencias: 11, 14 y 16*

En el diagrama siguiente se puede observar con mayor detalle el proceso de aprendizaje que se pretende favorecer:



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se hará a partir de la elaboración de un trabajo en pequeño grupo a partir de un caso práctico, más la elaboración de un portafolio (60%+40% respectivamente). El portafolio consiste en una carpeta o dossier donde se recogen documentos significativos del proceso de aprendizaje del estudiante. A grandes rasgos, en el portafolio se incluyen evidencias que muestran el aprendizaje que el estudiante ha hecho en cada sesión:

- Reflexiones individuales, síntesis en pequeño grupo
- Mapas conceptuales
- Búsquedas bibliográficas, bibliografía consultada, ...
- Presentaciones de power-point, ...
- Noticias de diario, cartas, fotos, ...

Criterios para la evaluación:

- Presentación y estética ordenada, clara y limpia. Corrección y claridad en la comunicación escrita y oral. Capacidad de argumentación y justificación de las opiniones defendidas. Utilización correcta y precisa de la terminología educativa propia de los aspectos trabajados.
- Comprensión e integración de los aspectos básicos –teóricos y prácticos- relacionados con el módulo.
- Capacidad de comprensión y análisis de las situaciones educativas, valorando las diferentes dimensiones y perspectivas implicadas.
- Capacidad de trabajar de forma cooperativa para lograr objetivos comunes.
- Búsqueda de fuentes de documentación que permitan ampliar y profundizar los aspectos trabajados al módulo.
- Sensibilidad por la atención a la diversidad.

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre). Artículo 5.

Punto 4: “Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

. “La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo

que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».”

Breve descripción de contenidos de cada materia

Los contenidos del programa se han elaborado a partir de las aportaciones contemporáneas de la investigación realizada desde diferentes didácticas específicas en relación a la diversidad social y cultural.

Desde esta perspectiva, los conocimientos que se tratan en el módulo se centran en la perspectiva sociocultural del aprendizaje humano y giran alrededor de tres granos ejes: la educación inclusiva para favorecer el acceso generalizado al conocimiento; la reflexión sobre la práctica profesional para favorecer el desarrollo profesional; y la implementación de buenas prácticas en contextos formales y no formales para optimizar los procesos educativos en los contextos en que se presenta algún tipo de diversidad social y cultural.

Asignatura (3 créditos): **Ámbito científico-tecnológico: recursos didácticos y atención a la diversidad**

- Buenas prácticas para atender a la diversidad en contextos formales y no formales.
 - Criterios para diseñar buenas prácticas.
 - Buenas prácticas en el ámbito científico-tecnológico
- Recursos para una educación científico-tecnológica inclusiva
- Educación matemática realista
- La manipulación y el juego

Asignatura 2 (3 créditos): **Ámbito comunicativo y lingüístico: recursos didácticos y atención a la diversidad**

- Buenas prácticas para atender a la diversidad en contextos formales y no formales.
 - Criterios para diseñar buenas prácticas.
 - Buenas prácticas en el ámbito comunicativo-lingüístico
- Recursos para una educación comunicativo-lingüística inclusiva
- Literacidad crítica
- Tratamiento integrado de lenguas

Denominación del módulo V : (6 créditos):

Créditos ECTS: 6
obligatorio

Itinerario: Educación intercultural				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer semestre.				
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO				
<p>Competencias básicas o generales</p> <p>1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad.</p> <p>2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad.</p> <p>3.Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los problemas de aprendizaje.</p> <p>6.Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad.</p> <p>7.Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros.</p> <p>Competencias específicas</p> <p>11.Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural, lingüística y social</p> <p>12.Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural</p> <p>14.Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las que va dirigidas y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.</p>				
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)				
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.				
<p>El enfoque metodológico se basa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones de los profesores en las sesiones presenciales (3 créditos) <p><i>Competencias: 1,2,3, 6 y 7</i></p>				

- Exposición del alumnado (en grupo) en las sesiones presenciales de las lecturas realizadas. *Competencias:* 1,2,3, 6 y 7
- Discusión en grupo y en pequeño grupo de los contenidos *Competencias:* 11, 6, 7 y 14
- Fóruns de discusión acerca del temario. *Competencias:* 6, 7, 11, 12 y 14
- Tareas individuales y grupales *Competencias:* 6, 7, 11,12 y 14

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación será continuada a través de:

Asignatura 1: Interculturalidad e intervención social

Evaluación de trabajo reflexivo a partir de lecturas: 50%

Evaluación del diseño de una intervención desarrollado sobre un municipio: 50%

Asignatura 2 : Sociedad Plurilingüe y Formación Lingüística

Presentación y discusión en las sesiones presenciales de las lecturas recomendadas.

Participación activa en los fóruns

Elaboración de una síntesis individual al finalizar la asignatura

En la síntesis se valorará la capacidad de argumentación y el orden expositivo, así como la capacidad de relacionar y aplicar los contenidos del módulo.

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre). Artículo 5.

Punto 4: "Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

. "La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»."

Breve descripción de contenidos de cada materia

Asignatura 1: Interculturalidad e intervención social

- Modelos teóricos de la intervención social en contextos multiculturales
- Políticas sociales dirigidas a contextos multiculturales en Cataluña
- Interculturalidad y contexto social: la intervención socioeducativa

Asignatura 2 : Sociedad Plurilingüe y Formación Lingüística (3 créditos)

La educación bilingüe

- Programas de mantenimiento de la lengua familiar y programas de inmersión lingüística
- Interdependencia lingüística y competencia multilingüe
- Usos lingüísticos conversacionales y cognitivo académicos

La nueva inmersión lingüística

- escuela inclusiva y diversidad lingüística
- Tiempo de estancia y adquisición de la L2
- Implicaciones para la práctica educativa

La organización escolar y la educación multilingüe.

- La acogida del alumnado extranjero de nueva incorporación.
- Enseñar y aprender en entornos multilingües

Denominación del módulo VI : (6 créditos): <i>Itinerario: Discapacidad y educación</i>	Créditos ECTS: 6 obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer semestre.	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Competencias básicas o generales Las competencias generales que pretendemos que los estudiantes consigan son las siguientes: 1. Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre	

interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad.

2. Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad.

3. Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los problemas de aprendizaje.

6. Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad.

7. Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros.

Competencias específicas

9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan aprender.

10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad

12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales y de gestión del aula dirigidos a la construcción de la escuela inclusiva.

13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales

14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las que va dirigidas y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

--	--	--	--	--

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Metodología para la enseñanza de los contenidos teórico-conceptuales:

Se desarrollarán sesiones presenciales (grupo clase) dedicadas, fundamentalmente a introducir contenidos teórico-conceptuales y a la puesta en común de reflexiones de los alumnos y debate sobre ellas. (3 créditos)
Competencias 1, 2, 3, 6, 7, 10, y 14

Las actividades contemplarán:

- clases expositivas.
- análisis y discusión de contenidos de lecturas y comentario de textos tratados en clases participativas.
- elaboración, análisis y discusión de mapas conceptuales.
- preparación previa (en grupo) de cuestiones a plantear ante textos y/o autores trabajados.
- elaboración y exposición por parte de los estudiantes de una síntesis de los contenidos teórico-conceptuales de la asignatura.

2. Metodología para la enseñanza de los contenidos del conocimiento directo de las prácticas educativas:

Se realizarán sesiones de contacto con los entornos de la práctica profesional con la finalidad de trabajar los contenidos más prácticos de la asignatura que permitan al estudiante tomar contacto con los diferentes modelos de educación en la discapacidad. (2 créditos) *Competencias 9, 12, 13 y 14*

Las actividades contemplarán:

- visitas de campo.
- ejercicios de análisis de casos y contraste de las experiencias conocidas.

3. Metodología para la enseñanza de los contenidos del análisis de los contextos educativos y profesionales:

Se realizarán sesiones que centren el aprendizaje de todas las competencias generales y específicas relacionadas con la asignatura. (1 crédito)

Competencias 9, 10, 12 y 14

Las actividades contemplarán:

- planteamiento de problemas, debate y resolución de problemas en función de los contenidos teórico-conceptuales y prácticos.
- desarrollo de tutorías dedicadas a elaborar un plan de trabajo individual y grupal de los alumnos y de su proceso de aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El módulo se evaluará a través de la realización de un *dossier de trabajo* que elaborará cada estudiante e, en el que deberá ir colocando las diferentes actividades que irá realizando.

Dicho *dossier de trabajo* se completará con un informe que contenga las reflexiones personales/grupales sobre los contenidos tratados en las diferentes sesiones y actividades de la asignatura y sobre el propio proceso de aprendizaje.

El contenido del *dossier de trabajo* deberá ser pactado con el profesor de cada

asignatura.

Los contenidos del trabajo deberán estar conectados con las temáticas trabajadas en la materia y se analizarán según los siguientes criterios:

- Intervenciones regulares en el análisis y la discusión de las presentaciones
- Valoración de las ideas extraídas de la lectura y recogidas en la síntesis.
- Capacidad de establecer relaciones entre ideas y conceptos seleccionados.
- Aportaciones de grupo en las ideas expuestas en el texto y si están justificadas y argumentadas.
- Intervenciones regulares en el análisis y discusión de las presentaciones.
- La relevancia y la pertinencia de las preguntas formuladas de manera que vayan más allá de lo que queda explícito en el texto.
- Los elementos de la práctica que se recogen, su organización, la interpretación y las propuestas de devolución de la información.
- Aportaciones individuales en las discusiones y debates.

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre). Artículo 5.

Punto 4: “Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

“La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».”

Breve descripción de contenidos de cada materia

Asignatura 1: Prácticas educativas en entornos específicos de educación: de la infancia a la adolescencia

- Antecedentes y situación actual de la educación de niños y jóvenes con discapacidad en entornos educativos formales y no formales.
- Procesos de desarrollo y discapacidad.
- Contextos, organización, recursos, servicios y dispositivos de educación y discapacidad. Diseño de modelos, programas de intervención educativa y estrategias organizativas y curriculares.
- Adaptaciones para la inclusión de personas con discapacidad en la práctica educativa y social.
- Dinámicas sociales y educativas. Prácticas de referencia.

- Investigación en discapacidad.

Asignatura 2: Transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad. Programas y experiencias

- El proceso de tránsito a la edad adulta y vida activa.
- Escenarios, servicios y dispositivos donde se prepara a los jóvenes con discapacidad para la inclusión social y laboral.
- La transición a la vida activa como objetivo: programas de formación profesional. Diseño y evaluación de programas de transición: estrategias organizativas y curriculares.
- Buenas prácticas en el diseño e implementación de programas de transición

Denominación del módulo VII : Diversidad social y educación	Créditos ECTS: 24 optativos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo semestre.	
COMPETENCIASQUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Les asignaturas optativas del máster integran el aspecto profesional e investigador en el ámbito cultural y social de la acción educativa y para ello nos proponemos que el estudiante desarrolle las siguientes competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan sentirse representados y puedan aprender 10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social 12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela inclusiva y multicultural. 13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales. 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las que va dirigidas y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa. 15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa 	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
<p>Cada una de las asignaturas optativas se desarrollará según el siguiente esquema metodológico:</p> <p>1. Actividades relacionadas con la introducción de contenidos teórico-conceptuales: Se realizarán fundamentalmente clases expositivas, lectura y comentario de textos y clases participativas. También se visualizarán documentos. Estas actividades tendrán un valor de 1 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15</p> <p>2. Actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento directo de contextos profesionales: Se realizarán visitas de campo conjuntamente con la metodología de clases participativas, debate y resolución de ejercicios. Se realizarán diferentes visitas a centros o servicios socioeducativos, para permitir al estudiante conocer directamente diferentes modelos, herramientas y proyectos de acción socioeducativa. Estas actividades tendrán un valor de 1 créditos ECTS y se dirigirán al aprendizaje de todas las competencias relacionadas con este módulo. Competencias 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15</p> <p>3. Actividades de aprendizaje relacionadas con el análisis e identificación de situaciones susceptibles de acción socioeducativa: Comprende la realización de análisis de casos, junto con el trabajo en equipo, búsqueda de información, lectura y comentario de textos y la elaboración de trabajos. El trabajo a partir de casos es una de las actividades que se tendrá en cuenta en la evaluación del módulo. Las tutorías con el profesorado permitirán el seguimiento del trabajo. Estas actividades tendrán un valor de 1 créditos y se dirigen al aprendizaje de todas las competencias del módulo. . Competencias 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15</p>				
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones				
<p>Sistema de evaluación Itinerario: Atención a la diversidad a través de los diferentes ámbitos curriculares</p> <p>La evaluación de cada una de las asignaturas de este módulo se hará a partir de la elaboración de diversas actividades de evaluación continuada que fomenten los procesos de autorregulación, más la elaboración de un portafolio (40%+60% respectivamente).</p> <p>La evaluación continuada se llevará a cabo a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Presentación y discusión en las sesiones presenciales de las lecturas recomendadas. . Participación activa en los fórums . Elaboración de síntesis individuales al finalizar la asignatura. En la síntesis se valorará la capacidad de argumentación y el orden expositivo, así como la capacidad de relacionar los contenidos de la asignatura con el tratamiento de la información escogida. <p>Criterios para la evaluación del portafolio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y estética ordenada, clara y limpia. Corrección y claridad en la comunicación escrita y oral. Capacidad de argumentación y justificación de las opiniones defendidas. Utilización correcta y precisa de la terminología educativa propia de los aspectos 				

trabajados.

- Comprensión e integración de los aspectos básicos –teóricos y prácticos- relacionados con el módulo.
- Capacidad de comprensión y análisis de las situaciones educativas, valorando las diferentes dimensiones y perspectivas implicadas.
- Capacidad de trabajar de forma cooperativa para lograr objetivos comunes.
- Búsqueda de fuentes de documentación que permitan ampliar y profundizar los aspectos trabajados al módulo.
- Sensibilidad por la atención a la diversidad.

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre).
Artículo 5.

Punto 4: “Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

“La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».”

Breve descripción de contenidos de cada materia

Itinerario: Atención a la diversidad a través de los diferentes ámbitos curriculares

Optativa 1 (3 créditos): El desarrollo profesional a través del aprendizaje realista y reflexivo

- Hacia el desarrollo de la competencia profesional del profesorado
- Aprender de la práctica
- Elementos de una posible estructura del aprendizaje realista y reflexivo en la formación del profesorado.
- Herramientas para fomentar procesos de autorregulación

Optativa 2 (3 créditos): Ciencia, cultura y diálogo en ámbitos de diversidad.

Este módulo presenta algunos de los elementos esenciales relacionadas con la diversidad en la educación científica y recoge algunas perspectivas propuestas educativas para abordarla.

- Educación científica y diversidad: acceso y resultados.
- Diversidad de voces en el aula de ciencias: la aproximación dialógica
- ¿Qué interesa a quién? La inclusión de contenidos relevantes para todos los alumnos.

- El tratamiento de temas científicos polémicos: valores y cuestiones éticas.
- Entornos equitativos: cambios en la formación del profesorado y en la organización de las escuelas

Optativa 3 (3 créditos): Investigación en educación inclusiva y aprendizaje cooperativo

- El Proyecto PAC (Personalización de la enseñanza, Autonomía de los estudiantes, Cooperación entre iguales).
- Conceptos fundamentales: enseñanza personalizada, estrategias de autorregulación del aprendizaje, aprendizaje cooperativo.
- Metodología utilizada en el proyecto de investigación: investigación-acción, estudio de casos, evaluación respondiente (Robert Stake).
- Resultados de la investigación: El Programa CA/AC (“Cooperar para Aprender/ Aprender a Cooperar”).

Nota: El Proyecto PAC está constituido por dos proyectos de investigación I+D. Uno ya finalizado: “Proyecto PAC (1): Programa Didáctico inclusivo para atender en el aula al alumnado con necesidades educativas diversas. Una investigación evaluativa” (Referencia: SEJ2006-01495/EDUC). Y otro que se está desarrollando en estos momentos: Proyecto PAC (2): Estudio de casos sobre el desarrollo y el proceso de asesoramiento del programa de apoyos educativos inclusivos del Proyecto PAC (Referencia: EDU-2010-19140).

Itinerario: Educación intercultural

Optativa 4 (3 créditos): Familia e interculturalidad.

- Atención psicoeducativa en contextos familiares
- Los programas de formación general de las familias y específicos para familias de otras culturas.
- Los programas de formación de las familias y las relaciones familia-escuela.
- Los planes educativos integrales territorializados. Los planes educativos de entorno.
- Instituciones y servicios de atención a la familia.

Optativa 5 (3 créditos): La gestión del aula multilingüe

- Enseñar y aprender en entornos multilingües. La creación de una comunidad de aula inclusiva
- Práctica educativa y desarrollo de la competencia lingüística.
- Oralidad y conocimiento lingüístico
- El tratamiento de la lengua familiar del alumnado
- El trabajo cooperativo.
- Las relaciones entorno-familia-escuela

Optativa 6 (3 créditos): Educación para el desarrollo

La promoción de la educación del desarrollo como un proceso de transformación social.

- La educación para el desarrollo hoy. El tránsito del desarrollo económico al desarrollo humano sostenible. Evolución conceptual de la educación para el desarrollo.

- Papel de la educación para el desarrollo en el fomento de una visión crítica del mundo y de las estructuras económicas, políticas y sociales como paso previo a la transformación social.
- Los ámbitos de intervención estratégica en educación para el desarrollo: sensibilización, educación y formación, investigación y reflexión política y movilización social.

Modelos, buenas prácticas y experiencias innovadoras en educación para el desarrollo.

- La sistematización y evaluación de la educación para el desarrollo: elementos a considerar.
- Análisis crítica de algunos modelos y experiencias actuales de educación para el desarrollo
- La mejora de las capacidades de los actores públicos y privados en los diferentes ámbitos de intervención estratégica de la educación para el desarrollo en educación formal y no formal. El papel de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Itinerario: Discapacidad y educación

Optativa 7 (3 créditos): Trastornos del espectro autista (TEA) y educación

- Características, epidemiología, prevalencia y etiología de los TEA.
- Valoración diagnóstica e instrumentos de evaluación psicopedagógica.
- Intervención educativa en lenguaje, SAC, PECS y comunicación social, SCIP. Intervención en la escuela inclusiva, aula específica y centro específico.
- Intervención en familias.
- El acceso a recursos de la comunidad.
- El futuro de las personas con TEA en la edad adulta.
- Últimas investigaciones en TEA.

Optativa 8 (3 créditos): Vida adulta y discapacidad.

- Modelos de Apoyo y/o Servicios dirigidos a las personas adultas con discapacidad.
- Retos y oportunidades en la inclusión cultural, laboral y social de las personas adultas con discapacidad. Metodologías y estrategias de apoyo a la inclusión laboral.
- Programas y experiencias de formación con personas adultas con discapacidad.
- Diseño y evaluación de programas y/o acciones de apoyo a personas adultas con discapacidad. Buenas prácticas.

Denominación del módulo VIII : Prácticas	Créditos ECTS: 6
	obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	

Segundo semestre.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

1. Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad.
2. Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los problemas de aprendizaje.
4. Trabajar en equipos multidisciplinares que planifiquen eficazmente sus actuaciones y sepan tomar decisiones innovadoras, emprendedoras y arriesgadas.
5. Comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, y utilizando los diferentes medios disponibles y potenciales.
6. Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad.
7. Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

--	--	--	--	--

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El enfoque metodológico se basa en:

Seminarios informativos sobre las propuestas de prácticas externas y orientaciones sobre la planificación, diseño y realización del proyecto de investigación elegido (1 crédito) *Competencias: 1, 2,3 y 4*

Trabajo independiente tutorizado de prácticas en instituciones (6 créditos) *Competencias: 1, 2, 3, 4, 6 y 7*

Presentación de resultados y discusión de grupo y elaboración de un informe/memoria sobre el proyecto desarrollado (1 crédito) *Competencia 5*

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Valoración del trabajo por los tutores en términos de competencias:

_ Evaluación del conocimiento, la actuación y las manifestaciones de los estudiantes coherentes con los principios democráticos, de respeto a las diferencias, de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal

_ Evaluación del grado de satisfacción del alumno con el trabajo realizado.

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre).
Artículo 5. Punto 4: “Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se

calificarán en función de la siguiente escala

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre).

Artículo 5.

Punto 4: “Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

. “La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».”

Contenidos

- Contextualización de las prácticas: descripción de la institución, servicio o grupo de investigación
- Perfiles profesionales y su relación con la atención a la diversidad y las necesidades de apoyo
- Las prácticas externas como instrumento de desarrollo de los profesionales en formación y los investigadores noveles

Denominación del módulo IX : TRABAJO FINAL DE MASTER	Créditos ECTS: 4 obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo semestre.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad.	
3.Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los problemas	

de aprendizaje.

4.Trabajar en equipos multidisciplinares que planifiquen eficazmente sus actuaciones y sepan tomar decisiones innovadoras, emprendedoras y arriesgadas.

5.Comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, y utilizando los diferentes medios disponibles y potenciales.

6.Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad.

7.Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros.

8.Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración y diseño de un programa aplicado, construir un marco teórico que sustente conceptualmente un programa de intervención y llevar a cabo una investigación educativa en el campo profesional

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

El enfoque metodológico se basa en:

- Seminarios de discusión y debate sobre las propuestas de trabajo a realizar (1/2 crédito) *Competencias 2 y 3*
- Orientaciones sobre la planificación, diseño de la propuesta de trabajo elegida (1/2 crédito) *Competencias 2, 3 y 5*
- Actividad independiente tutorizada del trabajo de fin de máster (2 créditos) *Competencias 2, 5, 6 y 7*
- Presentación de resultados y discusión de grupo y elaboración de un informe/memoria sobre el trabajo realizado (1 crédito) *Competencias 3, 4,5, 6, 7 y 8*

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

- Valoración del trabajo por el tutor en términos de competencias: conocimiento, comprensión,
- aplicación, análisis y síntesis.
- Evaluación del conocimiento, de la actuación y las manifestaciones de los estudiantes coherentes con los principios democráticos y de respeto a las diferencias.
- Evaluación del grado de satisfacción del alumno con el trabajo realizado.
- Presentación y defensa pública ante un tribunal formado por profesores del Máster

Sistema de calificación según RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre). Artículo 5.

Punto 4: "Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

. “La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».”

Breve descripción de contenidos de cada materia Comentarios adicionales

- Planificación, diseño y desarrollo de un programa de intervención o de una investigación en alguno de los ámbitos del máster
- Elaboración de una memoria del proyecto de fin de máster.

En el siguiente cuadro se puede observar la relación entre los diferentes módulos de que consta el máster y las competencias que se desarrollan

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
C. 1	X	X	X	X	X	X		X	
C. 2	X	X	X	X	X	X		X	X
C. 3	X		X		X	X		X	X
C. 4								X	X
C. 5		X						X	X
C. 6	X		X			X		X	X
C. 7	X		X			X		X	X
C. 8									X
C. 9				X		X	X		
C. 10		X				X	X		
C. 11				X	X		X		
C. 12					X	X	X		
C.13						X	X		
C. 14				X	X	X	X		
C. 15				X	X		X		

La Universidad de Girona quiere hacer constar expresamente que ha constituido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2007, la Comisión para el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona, con las funciones siguientes:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.

- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a mejorar el plan de igualdad en materia de discapacidad.

Esta comisión dará respuesta y apoyo a los responsables del estudio y a los tutores en la adecuación de las actuaciones académicas para satisfacer las necesidades educativas especiales y para prestar a los interesados servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

En relación con la descripción de los mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de estudiantes una vez matriculados, véase la segunda parte del apartado: "Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes".

ANEXO I: Plan de estudios del máster de Educación en la Diversidad en una sociedad Inclusiva por la Universidad de Girona.

6. Personal académico

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

El profesorado que participa en este Máster es todo personal docente de la Universidad de Girona, con docencia en los departamentos de Psicología, Pedagogía y Didácticas Específicas.

CATEGORIA

Categoría	Número	Porcentaje	Créditos de docencia en el máster
Catedrático/as de Universidad	1	5,5%	6
Titulares de Universidad	13	73,5%	54
Profesor colaborador doctor	1	5,5 %	3
Profesores Asociados	2	10%	6
Profesor emérito	1	5,5	3
TOTAL	18	100%	72

NIVEL FORMATIVO

Formación	Número	Porcentaje
Doctores	18	100%

DEDICACIÓN A LA UNIVERSIDAD

Dedicación	Número	Porcentaje
Tiempo completo	15	83%
Tiempo Parcial	3	17 %

EXPERIENCIA DOCENTE

Años de dedicación	Número	Porcentaje
Cuatro quinquenios	8	44,5%
Tres quinquenios	6	33,5%
Dos quinquenios	2	11%
Un quinquenio	2	11%

AREA DE CONOCIMIENTO

Área de conocimiento	Departamento	Numero
Didáctica de las Ciencias experimentales	Didácticas Específicas	1
Didáctica de la lengua y la literatura	Didácticas Específicas	2
Didáctica de la matemática	Didácticas Específicas	1
Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Pedagogía	3
Área de Didáctica i Organización Escolar	Pedagogía	6
Área de Teoría i Historia de la educación	Pedagogía	3
Psicología Evolutiva y de la educación	Psicología	2

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO

Todo el profesorado que participa en la docencia del máster tiene un extenso currículum docente e investigador en relación con los contenidos que imparte en el máster. Se incluye como anexo un currículum del profesorado que impartirá la docencia.

6.2. Personal de apoyo a la docencia

Para la gestión de los masters, la Facultad de Educación y Psicología cuenta el siguiente personal de Administración y servicios: 1 secretaria dedicada exclusivamente a los estudios de

máster que se gestionan desde la Facultad, 3 personas en la secretaria académica y dos personas en la secretaria económica. Este personal de apoyo a la docencia y la gestión del máster, junto con la ayuda que proporciona la Oficina Técnica de Másteres son suficientes para la buena marcha de los estudios.

6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

El profesorado que imparte docencia en la Facultad de Educación y Psicología, así como el personal de apoyo con el que cuenta son suficientes por lo que no es necesaria la incorporación de nuevo personal.

RESUMEN PLANTILLA DE PROFESORADO

Personal académico disponible	Categoría	Experiencia en ediciones anteriores del máster	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
18	Catedráticos de Universidad Titulares de Universidad Profesor colaborador doctor Profesores Asociados	15 profesores con experiencia anterior en el máster	15 Numerarios 2 asociados 1 emerito	si

Personal académico necesario	Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
0				

Otros recursos humanos	Tipo de vinculación con la universidad	Experiencia	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
5	PAS	si	si

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El profesorado que impartirá la docencia mayoritariamente pertenece a la plantilla del Cuerpo de Titulares o Catedráticos de Universidad. Las invitaciones que se hagan para algunas asignaturas se realizarán en función del perfil de la asignatura y del prestigio del ponente con independencia de su género o tipo de discapacidad. De acuerdo con La Convención sobre los derechos de los discapacitados y la contratación del profesorado necesario se realizará atendiendo a los principios que la inspiran:

- a. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas
- b. La no discriminación
- c. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
- d. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas
- e. La igualdad de oportunidades
- f. La accesibilidad
- g. La igualdad entre el hombre y la mujer
- h. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Así mismo, el Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la *Comisión para el Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona*", con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión, y incrementar el contacto con otras universidades e instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un *plan de igualdad*.

Al mismo tiempo, el art. 46 de dicha Ley Orgánica dispone que los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Como consecuencia de ello, el día 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un "*Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implementación*", en el que se presentaba un breve diagnóstico de situación, se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendría que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del "*Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" y el calendario para su elaboración. En este avance del plan de igualdad, se especificaba la creación de una Comisión de seguimiento que velara por el proceso de despliegue del "*Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" :

<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=nMk1OPFszCo%3d&tabid=17467&language=ca-ES>

Dicho "*Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" se aprobó definitivamente por el Consejo de Gobierno de la UdG el 29 de enero de 2009 y se puede consultar en línea:

<http://www.udg.edu/viualaudg/totsiguals/Launitat/EIPladIgualtathist%C3%B2riaiaactualitat/tabid/17467/language/ca-ES/Default.aspx>

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la *Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona*, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de

infraestructuras y servicios.

- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Véase:

<http://www.udg.edu/viualaudg/SuportaPersonesambDiscapacitat/Pladinclusi%C3%B3/Comissi%C3%B3/tabid/13089/language/ca-ES/Default.aspx>

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el “Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG”:
<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=diyKVhgZDNc%3d&tabid=13090&language=ca-ES>

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

El Máster de educación en la diversidad en una sociedad inclusiva, se desarrollará en la Facultad de Educación y Psicología que está ubicada en el Campus de “Barri Vell”, en centro histórico de la ciudad de Girona, junto al edificio del rectorado, de la biblioteca de central y de la Facultad de Letras.

En la Facultad de Educación y Psicología se desarrollan estudios de grado (Educación Social, Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Primaria, Psicología, Trabajo Social y Pedagogía) y 7 programas de Máster Universitario. Para la impartición de los estudios la Facultad de Educación y Psicología se cuenta con el siguiente equipamiento e infraestructura:

- Superficie docente total 2.559 m²

La superficie útil de las aulas es la siguiente:

- Aulas
 - 2 aulas de 100 m²
 - 3 aulas de 69 m²
 - 1 aula de 82 m²
 - 1 aula de 70 m²
 - 3 aulas de 60 m²
 - 4 aulas de 49 m²
 - 1 aula de 55 m²
 - 1 aula de 46 m²
 - 1 aulas de 50 m²

- 2 aulas tipo seminario de 30 m²

Cada aula cuenta además del mobiliario adecuado (mesas, sillas y pizarra) cuenta con un equipo de proyección audiovisual (ordenador + proyector), pantalla de proyección, proyector de transparencias, televisión y vídeo.

Aulas de Informática:

- 2 aulas de informática de 59 m²
- 1 aula de informática de 57 m²
- 1 aula de autoaprendizaje de 56 m²

Estas aulas cuentan con 30 ordenadores por aula.

La Facultad de Educación y Psicología dispone de 4 técnicos informáticos que hacen el mantenimiento y apoyo en el aula, en dos turnos de mañana y tarde desde las 8 hasta las 21,30 horas. Las aulas disponen de un proyector para su utilización en la docencia.

Así mismo la Facultad dispone de:

- 1 Sala de actos de 146 m²
- 1 Sala de grados de 89 m²
- 2 Salas de estudios de 35 y 152 m²

Otras infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas:

Biblioteca:

La Biblioteca de la Universidad de Girona ha adaptado su modelo de funcionamiento a los requisitos de las nuevas formas de aprendizaje (mayor autonomía, uso de las redes virtuales,...), ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades. Estos cambios se concretan en

- Creación de espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Creación de un **servicio de grabación de clases y conferencias** para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc
- Creación de un **repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media)** con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador
- Incremento de la flota de ordenadores de sobremesa y de un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.

- Creación de un **Laboratorio docente con un front-office adherido** donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Dinamización de todos los servicios a partir de la organización de **cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.**
- Entrar a formar parte de CRAI la **Cartoteca**, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

La biblioteca de la UdG agrupa todos sus fondos en tres grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

- **La Biblioteca del Campus de Montilivi**, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior y
- **La Biblioteca del Campus del Barri Vell**, con los fondos relativos a las Facultades de Letras, Facultad de Turismo y la Facultad de Educación y Psicología.
- **La Biblioteca del Campus Emili Grahit**, con los fondos relativos a la Facultad de Enfermería y Medicina

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13'30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que nos sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (*V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006*)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

La Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10.141 m2. y 1.755 plazas, **353** de las cuales equipadas con ordenador.

En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%)

Metros² por Bibliotecas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL
6.835 m2	2.818 m2	488 m2	10.141

Número de Plazas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	

1.049	520	186	1.755	
-------	-----	-----	-------	--

Plazas informatizadas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	+Portátiles
187	109	7	303	353

Es importante señalar el **uso de las instalaciones**, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,90 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Biblioteca e investigación

Queremos destacar dos de los servicios que se ofrecen a los investigadores: **La Biblioteca Digital**, con la suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Catalunya a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y **la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC**.

Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN - SSL para el acceso remoto a estas colecciones para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a **14.993 títulos de revistas electrónicas** de importantes hosts como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales las de ISI WEB of Knowledge subvencionada por FECYT), que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, que incluyen los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

Uso de los recursos digitales	2002	2003	2004	2005	2006
consultas a la web de la Biblioteca	1.389.965	2.235.160	2.803.155	6.394.249	7.368.858
consultas a bases de datos	67.407	166.307	184.228	241.284	410.901
artículos a texto completo descargados	17.791	63.902	104.679	108.910	133.321

El programa de gestión de la investigación GREC

Desde los inicios de la puesta en marcha del programa GREC, una base de datos- inventario de la investigación en la UdG, la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó

la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc.,

La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica.

El siguiente paso fue la recogida, a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados de los artículos a texto completo y a la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. Así se pusieron las bases del repositorio **de documentación digital (DUGI-Doc)** donde se guarda y se ofrece a **texto completo**, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La gestión de la calidad en la Biblioteca de la UdG

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación:

En la agencia AQU, en dos ocasiones.

La primera para el periodo 1994-1998. Este proceso finalizó en 2002, con la publicación del informe "Avaluació transversal dels Serveis Bibliotecaris" de l'AQU i el CBUC. .

En 2006 se participó de nuevo en l'*Avaluació dels serveis bibliotecaris i de la seva contribució a la Qualitat de l'aprenentatge i de la recerca*, a instàncies de AQU. Este segundo proceso – también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas- analizava el período 2001-2005. Estamos a la espera del informe definitivo.

En el año 2005, ANECA nos concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el *Atlas digital de la España universitaria*, realizado por un equipo de geógrafos de la Universidad de Cantabria, en 2006, según el cual, la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ránking cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que ha considerado el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

Intranet "la meva" :

La Universidad de Girona dispone de una herramienta de comunicación e información en red que tiene como principal objetivo dar apoyo electrónico a la docencia presencial de los estudios. Ofrece un sistema de comunicación rápido y eficaz entre el profesorado y los alumnos. Permite a profesores y estudiantes relacionarse de manera electrónica. Cada asignatura tiene diferentes herramientas de comunicación: avisos, forum, gestor de documentos, enlaces, evaluaciones, autoevaluaciones, además de la información que cada profesor incluye en relación a su asignatura. El estudiante encuentra en "La meva UdG" el

programa de la asignatura, los horarios así como la bibliografía enlazada con el catálogo de la biblioteca de la UdG.

- Fotocopias

La Facultad de Educación y Psicología tiene un contrato de servicio para la reprografía y edición de materiales docentes que sigue la normativa vigente. Además el alumnado tiene acceso desde las aulas de informática a poder imprimir sus trabajos y los materiales en este servicio.

- Secretaria d'estudis

Los estudiantes y profesores de los programas de Máster que se imparten en nuestra Facultad disponen de una secretaria de estudios para poder dar apoyo en los trámites administrativos y académicos. Esta secretaria está abierta de lunes a jueves de 8 a 18 h y los viernes de 8 a 14 h

Convenios con otras instituciones y entidades para el desarrollo de las actividades formativas relativas al prácticum de los estudios:

Como ya hemos comentado, el Máster de Educació en la Diversidad en una sociedad inclusiva, se ha impartido desde el curso 2007-2008 y durante este tiempo ha establecido convenio con un importante número de instituciones y entidades de Girona, Catalunya, España, e instituciones extranjeras de manera que se asegura el adecuado desarrollo de las actividades del prácticum. Los estudiantes pueden elegir de entre los centros con los que hay convenio aquel que más se ajusta a sus necesidades y expectativas.

Entre estas instituciones y entidades se encuentran los siguientes centros.

Departament d'Educació – Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia – Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció social i ciutadania – Generalitat de Catalunya
Ajuntaments de la provincia de Girona (Castell-Platja d'Aro, Banyoles, Figueres, l'Escala, etc.)
Asociación Civil el Arca – Buenos Aires (Argentina)
Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador
Associació ALTEM
Associació Catalana de Traumàtics Cranioencefàlics i dany cerebral sobrevingut-TRACE
Associació Educativa Vall del Terri
Associació el Rusc
Associació Esbargi
Associació Espanyola contra el Càncer
Associació GRAMC
Associació Grup estudi Psicòsis Infantil Bellaire
Associació Làser
Associació Lethe
Associació Montseny-Guilleries
Associació Muntanyola

Associació PACEM
Associació per a la promoció i la inserció professional (APIP)
Associació per a l'Atenció de Serveis i Solidaritat A.A.S.S.
Associació Plataforma 3S
Associació Protectora Disminuïts Psíquics Berga i Comarques
Càritas Immigració/Servei Atenció a Immigrants
Casal Infantil del Raval
CEDRE (Centre de Recursos Educatius-Coordinadora ONG's)
Centre d'Acolliment Quatre Vents
Centre d'Atenció Social de l'Àrea de Benestar Social de la Diputació de Barcelona
Centre de Dia Les Bernardes
Centre de Formació de Persones Adultes Llibertat
Centre de Formació i Prevenció Sant Jordi
Centre de Formació Teatral "El Galliner"-Associació Gironina de Teatre (AGT)
Centre d'Estudis i projectes Socials (CEPS)
Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada
Centre d'Estudis Màster Figueres S.L.
Ayuntamiento de A Coruña
Centre Educatiu d'Infantil i Primària- FRETA
Centre Infantil i Juvenil Parroquial de Santa Eugènia
Centre Materno Infantil Casa de la Font
Centre Ocupacional i Especial de Treball Pla de l'Estany
Centre Palas S.L.
Centre Pauta
Centre Psiquiàtric Garrotxa
Centre Residencial Mas la Riera
Col·legi Costa Llobera
Col·legi Immaculada Concepció
Colegio de Jalisco
Comissió Obrera Nacional de Catalunya-Comarques Gironines
Comunidad de Padres Escolapios de Saraguro
Comunitat Terapèutica del maresme
Consell Comarcal de la Garrotxa
Consell Comarcal de la Selva
Consell Comarcal de l'Alt Empordà
Consell Comarcal del Baix Empordà
Consell Comarcal del Gironès
Consorci Assistencial del Baix Empordà
Consorci Benestar Social de la Garrotxa
Consorci del Museu de l'Empordà
Consorci Hospitalari de Vic
Consorci Sant Gregori
Col·legi Educadores i Educadors Social de Catalunya
Cooperativa la Fageda
CPA'C
CPEE Els Àngels
Edat-3
Educatius d'Acolliment Social (EAS)
Equip de Salut Mental Infantil d'Olot ESMI

Federació Catalana de Fútbol
Flexiplan SA ETT
Flor de Maig
Fundació Aspronis
Fundació Astres
Fundació Astrid 21
Fundació Catalana Síndrome de Down
Fundació Centre d'Acolliment i Serveis Socials
Fundació Main
Fundació MAP
Fundació Mona
Fundació Museu del Cinema
Fundació Pares Psicòtics Autistes Mas Casadevall
Fundació Pere Mitjans
Fundació Privada Molí d'en Puigvert
Fundació Privada per l'Acció Social
Fundació Ramon Noguera
Fundació Sergi
Fundació Teresa Ferrer
Fundación Mensajeros de la Paz
Fundación Ramon Munita
Fundación Wampra
Fundosa Social Consulting S.A.
Gestió de Recursos Socials SL (SANITAS Residencial)
Gestió i Serveis Socioculturals SL
Gestiomat SAM
INPRHU Nicaragua
Institut Català de la Salut
Institut Català d'Oncologia
Institut de Reinserció Social
Institut de Trastorns Alimentaris
Institut Municipal de Serveis Personals de Badalona
ITEM
Jubilus Gerontologia SL
Laborman ETT
Octàgon Formació i Orientació SL
ONCE
OPE Manlleu
Organigrama
Oysho España
Sistema 3 SCP
STS Eina Associació Pro Subnormals Comarca d'Osona
TAC Osona
Taller Auria
TRESC
Unitat de Patologies Alimentàries de la Clínica Bofill
Viagolma Agora 2003 SL
Viladrau, Taller d'Estudis d'Educació Ambiental

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios:

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de las **infraestructuras**:

- Servicio Central de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Girona (SOTIM)

Los servicios de mantenimiento de las instalaciones del edificio y del mobiliario es llevado a cabo por el personal del Servicio de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Girona (SOTIM). Este Servicio subcontrata las empresas necesarias para llevar a cabo las revisiones reglamentarias de los ascensores, la luz, el aire acondicionado,....

Así mismo tiene una subcontrata con el Servicio de limpieza interior y exterior de la facultad.

- Servicio de Gestión de infraestructuras.

Este servicio central de la Universidad de Girona adjudica las concesiones de los servicios de reprografía y del comedor estudiantil de nuestra facultad.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento del **equipamiento**:

La revisión y mantenimiento de los materiales con los que cuenta nuestra Facultad es llevada a cabo por el personal auxiliar de servicios y por el personal laboral encargado de gestionar, preparar y mantener los laboratorios docentes.

Accesibilidad a los medios y servicios:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, la Universidad de Girona cuenta con un servicio de apoyo a las personas con discapacidad, asimismo, la Facultad de Educación y Psicología cuenta con los siguientes dispositivos para asegurar la accesibilidad:

- Ascensores de acceso a todas las plantas del edificio
- Lavabos adaptados
- Mesa adaptada a silla de ruedas
- Señalizadores y avios en lenguaje braille para personas con discapacidad visual.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

- a) Tasa de graduación : 64,54%
- b) Tasa de abandono: 10%
- c) Tasa de eficiencia: 101,62%

Estos datos corresponden al curso 2009-2010 que es el primer curso en el que se tienen datos de todos los indicadores.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Máster:

La Universidad de Girona ha participado en la convocatoria AUDIT de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad. El diseño del sistema ha sido aprobado para su aplicación en algunos centros y actualmente está siendo evaluado para su aplicación en el resto de ellos. Este sistema recoge una serie de 23 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT. Uno de los procesos es precisamente el de seguimiento de los resultados y mejora de la titulación, aprobado por la Comisión de Calidad de la UdG.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad han sido el acuerdo para la *Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento*, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona*, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Son las comisiones de calidad de las unidades estructurales responsables de los estudios, creadas según este último acuerdo, las responsables de elaborar los informes de seguimiento y mejora anuales.

Para facilitar el seguimiento de los títulos se ha diseñado un aplicativo informático que guía el proceso de elaboración del informe. Este informe, que cada titulación debe llevar a cabo anualmente, consta de 3 apartados:

A) El primero hace referencia a toda la información pública disponible en el web. En esta pestaña se deben rellenar los diferentes apartados con los enlaces que llevan a las páginas relacionadas.

B) El segundo apartado es el resultado de los indicadores seleccionados (se detallan a continuación) para su análisis. En este momento se presentan únicamente los resultados de los dos cursos anteriores al actual y, obviamente, para aquellos estudios que ya se encuentran implantados. Para próximos cursos, se irá añadiendo, progresivamente, la evolución desde la implantación de cada estudio:

- Acceso y matrícula. Se estudia la entrada de los alumnos según diferentes parámetros (v. *gr.* vía de acceso, opción, nota de acceso, nota de corte, relación oferta / demanda).
- Características de los alumnos. Describe a los alumnos según su procedencia y nivel de estudios de los padres.
- Profesorado. Muestra la distribución por categorías.
- Métodos docentes. Distribución de los estudiantes según el tipo de grupo y la actividad.

- Satisfacción. Únicamente se dispone de la satisfacción de los estudiantes según las encuestas de docencia. Se dispondrá de los otros indicadores cuando la titulación tenga titulados que puedan participar en el estudio sobre la inserción laboral que AQU Catalunya, junto con las universidades, lleva a cabo de manera trianual.
- Resultados académicos. Se dispone de información anual. Dado que muchos estudios aún no han finalizado un ciclo completo, no se puede tener información sobre los indicadores relacionados con la graduación.

C) Finalmente el tercer apartado hace referencia al análisis que los responsables de la titulación hacen sobre los indicadores y a la propuesta de acciones de mejora.

Este aplicativo se puso en marcha el curso 2010-2011, para los centros integrados de la Universidad. A lo largo del presente curso 2011-2012, está previsto que se amplíe a todos los centros adscritos de forma que entren dentro de la dinámica común de la Universidad de Girona.

Finalmente, a partir de los informes individuales de cada titulación, la Comisión de Calidad de la Universidad elabora un informe global que recoge los principales indicadores y su evaluación.

9. Sistema de garantía de calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

En el momento de redactar esta Memoria, la Universidad de Girona está en fase de debate y aprobación del marco de calidad que ha de permitir, en el ámbito de la docencia, asegurar la correcta definición y desarrollo de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES. Ello supondrá, necesariamente, el establecimiento de un sistema interno para garantizar todos los procesos de calidad de las titulaciones dentro de la Universidad, de lo que se hablará más específicamente en el apartado 9.2 (programa AUDIT de la ANECA).

En este ámbito y de acuerdo al objetivo de establecer un sistema interno de esas dimensiones, los objetivos planteados son los siguientes:

- Contribuir al *establecimiento de un mapa de titulaciones sólido y coherente con los objetivos y el potencial de la institución*, competitivo en el contexto universitario catalán y atractivo para los futuros estudiantes.
- Asegurar el *cumplimiento de los estándares de calidad internacionales de las titulaciones y de su futura acreditación* a partir del diseño e implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- Promover la *mejora continuada de la calidad de la docencia*, basada en la evaluación y el control periódico y pautado de las titulaciones y de sus programas.
- Asegurar *niveles de cualificación adecuados del profesorado*, aplicando criterios de selección, evaluación y promoción de objetivos y, al mismo tiempo, propiciando unas buenas condiciones de trabajo y favoreciendo su desarrollo profesional.

- Actualizar los criterios y los procesos para la *evaluación de los estudiantes, su rendimiento y la consecución de los objetivos de aprendizaje*.

Este proceso está dirigido y tutelado por el vicerrectorado de Planificación y Calidad y por el vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Girona, en coordinación con el decanato/dirección de la Facultad de Educación y Psicología. La dirección técnica recae sobre el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG. A tres niveles diferenciados, estos son los órganos responsables del sistema de garantía de calidad del Máster que se propone.

La Universidad de Girona dispone de una estructura de gobierno y de dirección, en la que se identifican correctamente los agentes y sus funciones en relación con la programación y despliegue de las titulaciones, así como el seguimiento de su calidad. Todo ello se encuentra definido en los Estatutos de la Universidad de Girona, así como en el Reglamento de la Facultad de Educación y Psicología unidad en la que se integrará el estudio de máster que se propone.

Con respecto al seguimiento de la calidad de las titulaciones, concretamente en el caso de los estudios de máster, en la estructura actual de la UdG se identifican dos figuras clave: el Director del Máster y la comisión de calidad de la unidad estructural responsable de la organización del máster (Consejo de Máster).

El/la Director/a de del Máster es el responsable del desarrollo y seguimiento de la titulación y de su calidad, y de la coordinación de todos los agentes implicados. Debe ser un miembro del personal académico doctor a tiempo completo que imparta docencia en el Máster. Será nombrado por el Rector/a a propuesta de la dirección de la Facultad de Educación y Psicología.

El/la Director/a del Máster tiene asignadas como principales funciones la de presidir la Comisión de calidad de la unidad y velar por la correcta organización de la docencia. La normativa que regula la gestión de los estudios de postgrado de la Universidad de Girona establece las siguientes competencias específicas:

- Convocar y presidir la Comisión de calidad de la unidad.
- Proponer la programación y organización del Plan Docente del Máster.
- Atender las consultas académicas del alumnado en el proceso de preinscripción y matrícula.
- Tutorizar el itinerario curricular de los estudiantes.
- Fijar el número de créditos a cursar por cada estudiante en función de la formación previa.
- Coordinar la docencia de las asignaturas o módulos para garantizar la coherencia y la adquisición de las competencias de la titulación.
- Convocar, periódicamente, reuniones de coordinación del profesorado.
- Programar las prácticas y el Proyecto Fin de Máster.
- Asegurar que todos los profesores del Máster tienen conocimiento de los criterios de planificación curricular de la universidad.
- Gestionar el presupuesto asignado al estudio, de acuerdo con la Comisión de calidad de la unidad.
- Velar por la calidad de la docencia.

- Elaborar una memoria anual del Máster donde consten los resultados académicos de acuerdo con los criterios de calidad y acreditación establecidos, así como los puntos fuertes y débiles del estudio teniendo en cuenta su orientación.

Por su parte, la *Comisión de Calidad de la unidad (Consejo de Máster)* es el órgano responsable dentro del estudio que analiza y valora la información obtenida en este proceso con el objetivo de proponer mejoras del programa. Dicha Comisión está formada por una representación de los profesores de los diferentes departamentos que imparten docencia en el máster, una

En la Comisión de Calidad de la unidad, que estará presidida por el/la Director/a de estudios del Máster, se contempla una representación de profesorado del estudio, de los estudiantes y ex estudiantes, un representante del personal de administración y servicios, un técnico del Gabinete de Planificación y Evaluación y representación de colectivos profesionales o instituciones afines a la titulación. Las competencias de la Comisión de Calidad de la unidad son las siguientes:

- a) Proponer anualmente los objetivos de calidad de la unidad y de su plan de actuaciones relacionado, para que sea transmitido a la misma unidad.
- b) Realizar el seguimiento de los objetivos de calidad y plan de actuaciones para cada estudio de la unidad, teniendo presente los indicadores obtenidos mediante el SGIQ.
- c) Aprobar el informe anual del plan de calidad de la unidad a transmitir a la Junta de esta y a la CQ de la UdG.
- d) Publicar y difundir la información en los diferentes agentes implicados, en concreto y especialmente, a la Junta de la unidad y a la CQ de la UdG, cuando proceda.
- e) Velar por la correcta implantación de la política de calidad, los objetivos de calidad y de los procedimientos implicados en su despliegue a la unidad.
- f) Proponer iniciativas e incentivos a la unidad para mejorar las actividades relacionadas con la docencia y su coordinación.
- g) Proponer la creación temporal de grupos de mejora orientados a dar soluciones a aspectos relevantes donde su organización y resultados se identifiquen como mejorables.
- h) Revisar periódicamente y proponer, cuando proceda, cambios en el SGIQ de los estudios organizados por la unidad.
- i) Colaborar en el diseño, ejecución y seguimiento de evaluación de la calidad de la unidad.
- j) Velar por el correcto desarrollo y seguimiento de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de las titulaciones de la unidad.
- k) Informar a los órganos pertinentes, y garantizar la transparencia de los procesos, y de los resultados de las evaluaciones de la calidad.
- l) Analizar los resultados y proponer propuestas de mejora, al órgano competente, especialmente en las siguientes actividades:
 - a. Métodos docentes y su evaluación
 - b. Resultados del aprendizaje
 - c. Acogida y orientación de los estudiantes
 - d. Evaluación del profesorado
 - e. Prácticas externas en empresas e instituciones
 - f. Movilidad de los estudiantes
 - g. Satisfacción en la enseñanza
 - h. Inserción laboral

- i. Satisfacción del profesorado de los estudios
- j. Satisfacción del PAS relacionado con los títulos que dependan de la unidad
- k. Atención de sugerencias y reclamaciones

m) Cualquier otra competencia que la legislación vigente, la Comisión de Calidad de la UdG, o la Junta de la Unidad le atribuya.

Respecto de la docencia del Máster, la Comisión de Calidad de la unidad tiene asignadas las siguientes funciones:

- Aprobar, a propuesta del/la Director/a de estudios del Máster, la constitución de la Comisión de Admisión al Máster y establecer el número de plazas que anualmente se ofertan.
- Establecer los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección de los estudiantes.
- Aprobar, a propuesta de la dirección del Máster, la temporalización y la organización de la docencia.
- Coordinar los mecanismos de evaluación de los aprendizajes, cuidando de su coherencia.
- Establecer y aplicar mecanismos que garanticen la calidad del estudio.
- Proponer la colaboración de profesionales externos y de profesorado visitante.
- Promover la obtención de becas y recursos externos para complementar la asignación presupuestaria de la Universidad.

No obstante, la calidad de los estudios de postgrado de la Universidad es una responsabilidad compartida, en la cual participan la Facultad de Educación y Psicología y el Gabinete de Planificación y Evaluación de la Universidad. Cada uno de ellos con responsabilidades diferenciadas.

La Facultad de Educación y Psicología tiene asignada la responsabilidad de garantizar que la oferta de Másteres se realiza atendiendo a criterios de calidad y velando porque el proceso de las enseñanzas se desarrolle en un contexto adecuado. La Facultad de Derecho asume como función propia la dirección y coordinación de todos los Grados y Másteres promovidos por ella. La oferta de másteres de la EPS estará coordinada con la de las otras unidades estructurales de la UdG que ofrezcan estudios de este nivel y se situará dentro de la política académica marcada por la propia universidad para los programas de postgrado.

Como se puede comprobar la participación de responsables académicos, profesores, personal de apoyo y estudiantes está perfectamente definida en los diferentes órganos de gobierno.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

La Universidad de Girona se encuentra en este momento en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, que tiene como objeto definir el marco de una Política y unos Objetivos de calidad, y su revisión periódica, asegurando su público acceso.

Las unidades que intervienen en el proceso y sus responsabilidades son las siguientes:

Rector/a: Definir la Política y Objetivos de calidad.

Consejo de Gobierno de la UdG: Aprobar la Política y Objetivos de calidad.

Vicerrectorado de Planificación y Calidad (VPC): Garantizar el desarrollo y aprobación final del proceso, informando de su cumplimiento al Consejo de Gobierno.

Comisión de Calidad: Definir, realizar el seguimiento, revisar y evaluar la política y objetivos de calidad.

Equipos de dirección de centros docentes: Definir la Política, los Objetivos de calidad y el Plan de Actuaciones de cada centro.

El desarrollo del proceso contempla una Política y Objetivos de calidad únicos, y de carácter público, para todos los centros docentes de la Universidad de Girona. La definición de dicha Política y Objetivos de calidad se llevará a cabo periódicamente, como mínimo cada 6 años, en el marco de la Comisión de Calidad que incorporará el conjunto de los grupos de interés (Consejo de Dirección, Consejo Social, Responsables de centros docentes, estudiantes, PAS y titulados). El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad de Girona responsable de la aprobación de la Política y Objetivos de calidad, a partir de la propuesta aportada por la Comisión de Calidad, y de su revisión periódica. Esta será firmada por el Rector/a y por cada uno de los responsables de cada centro docente, con el objetivo de difundirla públicamente a todos los grupos de interés, a través de su publicación en la web de la UdG.

Una vez aprobada la Política y Objetivos de Calidad son los equipos de Dirección de los distintos centros docentes los responsables de asegurar que se despliegue con éxito dicha Política y Objetivos de calidad. Para ello, cada centro docente definirá anualmente su Plan de Actuaciones, alineado con la Política y Objetivos de calidad generales de la institución.

La Comisión de Calidad realizará el seguimiento de la Política y Objetivos de calidad planteados a partir de la evaluación de los distintos Planes de Actuación de cada centro docente, y los indicadores adicionales que sean necesarios. A partir de ello, si procede, se establecerán las acciones preventivas, correctivas y de mejora que sean necesarias para asegurar que los objetivos se alcanzan o para solucionar cuantas desviaciones se presenten.

En caso de que se planteen cambios en la Política y Objetivos de calidad, estos deben ser definidos por la Comisión de Calidad, aprobados por el Consejo de Gobierno y comunicados adecuadamente a todos los grupos de interés. Concluido el periodo de vigencia de la Política y Objetivos de calidad, la Comisión de Calidad llevará a cabo una revisión y evaluación final sobre su cumplimiento, cuyo informe será presentado por el Vicerrectorado de Planificación y Calidad en el Consejo de Gobierno y comunicado convenientemente a los diferentes grupos de interés.

9.2.1. Registro

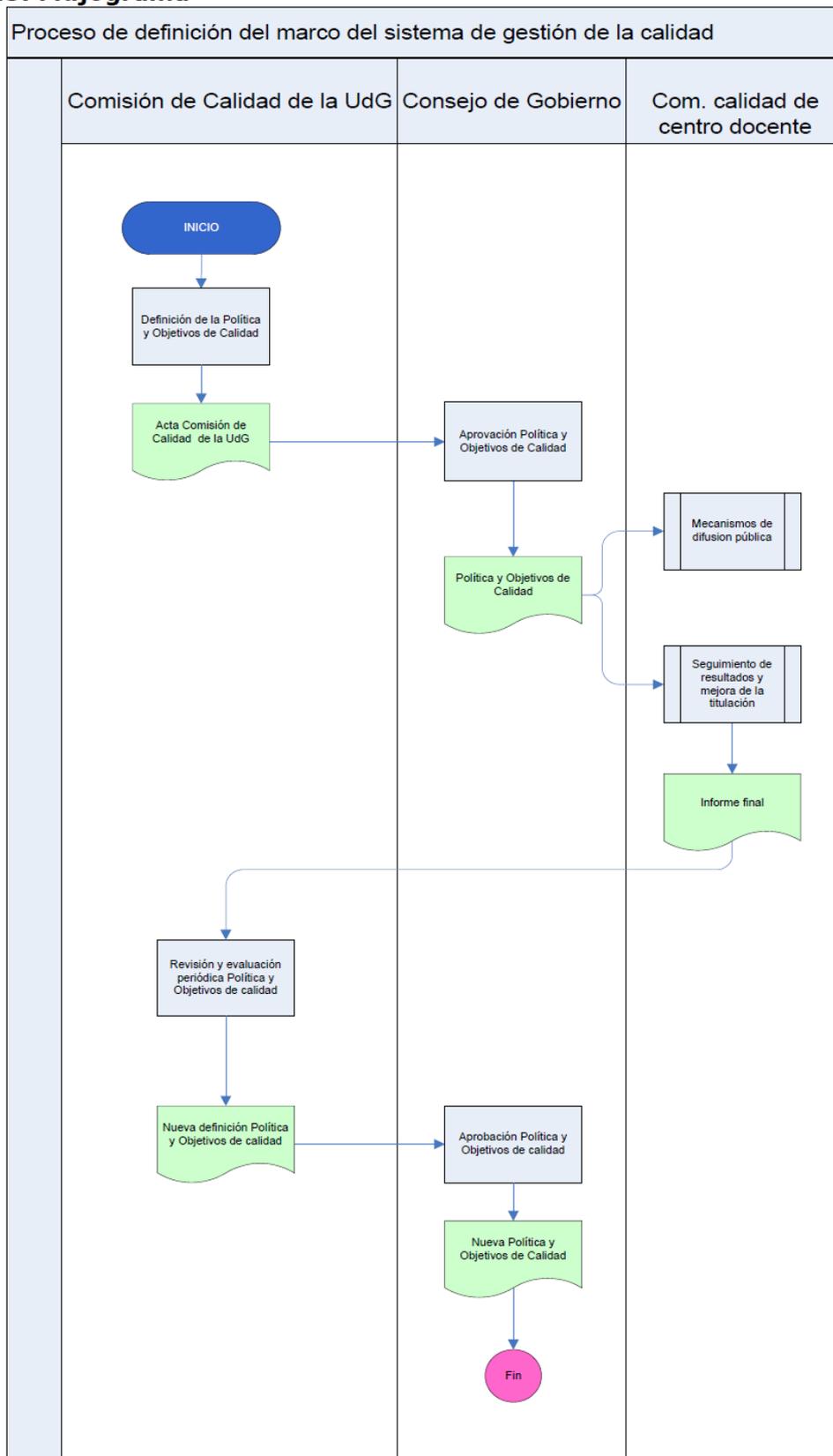
Identificación	Responsable del archivo	Período de archivo
Política y Objetivos de calidad	VPC	6 años

Plan de Actuaciones de la Facultad de Derecho	FD	6 años
Actas de la Comisión de Calidad	VPC	6 años
Informe revisión y evaluación periódica de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho	FD	6 años
Informe revisión y evaluación periódica de la Política y Objetivos de Calidad	VPC	6 años

9.2.2. Indicadores

Identificación	Suministrador	Analista
Porcentaje de cumplimiento de objetivos de calidad	VPC	Comisión de Calidad

9.2.3. Flujograma



9.3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

9.3.1. Participación de la UdG en el programa AUDIT de la ANECA.

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la Universidad de Girona participa en el Programa AUDIT para la definición del sistema de aseguramiento de la calidad, que permita velar por la calidad en el despliegue de las nuevas titulaciones, desde la fase de programación hasta la fase de acreditación. En todos los casos, se hará la planificación y definición del sistema de garantía de la calidad de cada una de las titulaciones para poderlo activar en el momento en que cada Grado y Máster universitario inicie sus actividades.

La Universitat de Girona ya dispone de una evaluación positiva del diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad, emitido por AQU Catalunya, para todos sus centros docentes integrados.

Para la concreción de este Sistema de Garantía de la Calidad se han definido 22 procesos clave:

1. Proceso de definición del marco de calidad.
2. Proceso para el diseño y extinción de titulaciones.
3. Proceso de planificación e impartición de la docencia.
4. Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación.
5. Proceso de captación de estudiantes, admisión y matrícula.
6. Proceso de atención y tutorización de los estudiantes.
7. Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes.
8. Proceso de gestión de la orientación profesional.
9. Proceso de gestión de prácticas externas.
10. Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
11. Mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afecten a los estudiantes.
12. Proceso de acceso del personal académico.
13. Proceso de gestión de la formación del profesorado.
14. Proceso de evaluación del personal académico.
15. Proceso de captación y selección de PAS.
16. Proceso de definición e implementación del Plan de formación del PAS.
17. Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PAS.
18. Proceso de gestión de recursos materiales.
19. Proceso de análisis de los resultados académicos.
20. Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia.
21. Proceso de evaluación de la inserción.
22. Proceso de difusión pública.

Toda la información de este sistema de calidad puede consultarse en la siguiente página web:

<http://www.udg.edu/udgqualitat>

Como ya se ha comentado, este sistema abarca 23 procesos entre los cuales está el de

Seguimiento de resultados y mejora de la titulación, cuyo objetivo es la integración de los resultados procedentes de los otros procesos para la evaluación y mejora continua de la calidad de la enseñanza.

Para ello se realizan informes anuales de seguimiento en los cuales, la comisión de calidad del máster, a partir de la valoración de los indicadores, valora los resultados y el desarrollo del máster y propone las mejoras que vea necesarias.

9.3.2. Verificación interna de las memorias de programación:

La Universidad de Girona ha definido un procedimiento interno para la evaluación de las propuestas de programación, antes de ser enviadas a ANECA, para que sean verificadas, tramitándose al Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (DIUIE) de la Generalitat, y a AQU Catalunya, para que autoricen su implantación. Este procedimiento está tutelado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, en coordinación con los decanatos de los centros, responsables primeros de las Memorias de Programación. Participan en este proceso el *Gabinete de Planificación y Evaluación* de la UdG, encargado de coordinar globalmente todo el proceso, así como el *Equipo de Apoyo a la Docencia* del vicerrectorado quien, junto con otros servicios de la administración, colabora con los centros en la definición de las memorias, en los aspectos más estrechamente vinculados con el proceso de aprendizaje.

El procedimiento de presentación y programación de las propuestas de Másteres universitarios a la Universidad de Girona está disponible para consultas en la página web: <http://www.udg.edu/gigs/LaGIGS/Normativa/tabid/10822/language/ca-ES/Default.aspx>

9.3.3. Adaptación de las titulaciones al EEES:

En el proceso de adaptación al EEES, la Universidad de Girona ha trabajado intensamente para dotarse de los criterios, procedimientos e instrumentos para diseñar las titulaciones y las asignaturas según los parámetros emanados de la Declaración de Bolonia.

En el ámbito de las pruebas piloto, conviene señalar la publicación de la *Guía para la adaptación al EEES y la elaboración del Diseño de las asignaturas*, para las que se ha desarrollado un instrumento informático innovador.

La *Guía para la adaptación al EEES* se ha redactado bajo la dirección del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica. Se trata de una guía que se edita en soporte electrónico y en papel, y se distribuye en formato de cuadernos entre todo el personal docente y PAS de la Universidad. A día de hoy, se han editado los cuadernos de:

0. *Gate 2010: la Universidad de Girona al Espacio Europeo de Educación Superior*
1. *Competencias*
2. *Competencias UdG*
3. *Vuestro papel, estudiantes*
4. *Actividades de aprendizaje*
5. *Evaluación del aprendizaje*

6. *Contenidos*

7. *Evaluación continua*

8. *La gestión de la docencia*

9. *Hacer docencia en la UdG*

En cuanto a las herramientas que ha construido la Universidad de Girona para poder facilitar una implementación cualificada de los parámetros docentes que se derivan del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, según la interpretación que hace la Guía mencionada en el párrafo anterior, hace falta comenzar por situarlas a dos niveles diferentes, correspondientes a las dos fases sucesivas de planificación de la docencia.

Efectivamente, el nuevo modelo docente de la Universidad de Girona parte de la planificación del currículum en dos fases. La primera corresponde al gobierno de la titulación y, por lo tanto, tiene un carácter necesariamente colegiado. Es la fase en la cual se define el perfil del futuro titulado, mediante la formulación de las competencias que tendrá que haber adquirido al acabar sus estudios. Esta formulación se lleva a cabo siguiendo las orientaciones que contiene la Guía para la adaptación de la UdG al EEES. Una vez formuladas las competencias, de forma que su enunciado facilite la evaluación de su asunción, la segunda y última operación que hace el gobierno de la titulación en la primera fase de planificación es la vinculación de cada competencia a unos módulos de contenido concretos. Estas dos operaciones, formulación de las competencias y su vinculación a módulos, se realizan utilizando la aplicación informática de diseño de titulaciones. Una vez acabada la primera fase de planificación del currículum, que garantiza la coherencia de la titulación, se pasa a la segunda fase: el diseño de cada asignatura, al cual han quedado ya vinculadas unas competencias concretas en la primera fase.

Una nueva herramienta electrónica facilita al profesorado esta tarea. Incluye la descripción de los contenidos de diferente tipología que debe contener la asignatura, la explicitación de las actividades de aprendizaje que se orientarán a la consecución de cada competencia, de las actividades y los criterios de evaluación (evaluación centrada en las competencias) y el cómputo de horas con profesor y sin profesor que el estudiante deberá destinar a la asignatura.

El seguimiento del correcto diseño de las titulaciones y de las asignaturas lo hace personal de soporte del Vicerrectorado de Política Académica y las mejoras se vehiculan siempre a través del /a de estudios del Máster. Este seguimiento se realiza periódicamente al inicio de cada curso académico.

9.3.4. Resultados académicos:

Un aspecto importante en el seguimiento de la titulación es el *análisis de los resultados académicos*. La Universidad de Girona dispone de un conjunto de indicadores de rendimiento académico aprobados por la Comisión de Docencia que permiten un análisis exhaustivo de los resultados de la titulación y de las asignaturas.

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto AUDIT, se integrarán en los correspondientes análisis de resultados (Cf. 9.2: *Proceso de análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción*), junto con los resultados recogidos en otros procesos (como por ejemplo el de movilidad o el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el *Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y por otro al *Proceso de información pública*.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes, la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha creado una subcomisión para elaborar una propuesta de normas de permanencia de Máster que se ajuste a la nueva ordenación de los estudios oficiales. Dicha normativa es consultable en:

https://www.udg.edu//DesktopModules/XSDocumentLibrary/Components/FileDownloader/XSFileDownloaderPage.aspx?tabid=16235&xsdid=58463&xspid=161&xslrf=/DesktopModules/XSDocumentLibrary/App_LocalResources/XSDocumentLibrary&xsl=ca-ES&xsmcs=%2fDesktopModules%2fXSDocumentLibrary%2f&xsuarn=Administrators&xscd=False&xstmid=143768&xstift=1

9.3.5. Evaluación del profesorado

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Universidad de Girona aplica desde el curso 2007-08 un modelo de evaluación del profesorado basado en el Manual aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión 11/07, de 20 de diciembre de 2007. Esta certificación responde a la adecuación del modelo de evaluación de la UdG a los criterios establecidos por AQU Cataluña en la Resolución IUE/2037/2007, de 25 de junio, que publica las Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas y La Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas (AQU Cataluña, segunda edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se realiza únicamente a efectos de conceder el correspondiente complemento autonómico, sino que debe permitir:

- o Informar de los resultados de la evaluación a AQU Catalunya y al Departamento de la Generalitat competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico.
- o Informar los tribunales de concurso de plazas de profesorado.
- o Considerarla un requisito para presidir los tribunales de concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte de ellos.
- o Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
- o Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la investigación sobre docencia.
- o Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.
- o Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito.

- o Considerarla un requisito para optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
- o Considerarla un requisito para optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.
- o Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de dicho modelo.

El modelo de evaluación recoge información cuantitativa y cualitativa en relación con estos cuatro parámetros:

1. Planificación docente
2. Actuación profesional
3. Resultados de la actividad docente
4. Satisfacción de los estudiantes

En el modelo propuesto se concede una importancia central al auto-informe del profesor, en el que se le solicita que, en relación con los citados cuatro parámetros, identifique los méritos docentes más relevantes del quinquenio, y reflexiones de forma razonada y suficiente sobre su actividad docente.

Los decanos o decanas tienen acceso a dicha información cualitativa, de forma que pueden incidir en la mejora de la calidad de las enseñanzas. Además, existe una comisión de coordinadores del ámbito, que se encarga de valorar y validar los méritos aportados por los profesores.

Finalmente los diseños de las asignaturas son analizados por personal del Vicerrectorado de Política Académica, que hace un informe de conjunto sobre la titulación a partir de la información aportada por los profesores. Este informe será enviado al Director/a del Máster.

Aparte de esta evaluación sistemática de los méritos docentes del profesorado, la Universidad administra con una periodicidad semestral las encuestas de opinión a los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de las encuestas son conocidos por el profesor, y también por el Decano o Director del centro, el Director de departamento y el Director del Máster, a fin de que puedan hacer un seguimiento esmerado, los unos del desarrollo de la docencia de los estudios bajo su responsabilidad y los otros de su profesorado. Los resultados agregados de las encuestas son publicados en la intranet de la Universidad.

El proceso referente a la encuesta y sus resultados está recogido en el Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, que serán utilizados posteriormente en el de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y en el de *Información pública* (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

9.4. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad:

9.4.1. Prácticas Externas

El procedimiento 7 de *Gestión de las prácticas externas* del Sistema Interno de Garantía de Calidad recoge los aspectos más importantes en cuanto a la gestión general de la universidad.

De manera sucinta, se puede resumir de la siguiente manera:

- Se ofrecen una serie de plazas con centros con los que se ha firmado un convenio.
- Los estudiantes demandan las plazas y el director del máster las asigna.
- Se fijan los planes de trabajo
- Se asigna un profesor tutor en la universidad y un tutor en la empresa
- Se realiza un seguimiento durante el período de prácticas (Equipo de tutores del Máster)
- Al finalizar las prácticas el estudiante entrega una memoria del trabajo realizado y una encuesta de satisfacción sobre el aprovechamiento y condiciones en que ha realizado las prácticas.
- El Equipo de tutores del Máster redacta semestralmente una memoria explicativa de las actividades que han llevado a cabo en el ejercicio de sus funciones, que deberá comprender una referencia sucinta a la evolución de cada alumno.

El control y seguimiento académico de la actividad del estudiante desde el Equipo de tutores del Máster garantiza la calidad de la estancia. Los indicadores recogidos en este procedimiento se utilizarán en el de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*.

9.4.2. Programas de movilidad:

Pese a que el Máster que se propone no prevé la movilidad de estudiantes (*vid.* § 5.2.), si en un futuro se optará por permitir que aquéllos cursaran módulos, partes de módulos, realizaran el trabajo de fin de máster, etc. en otras universidades, los procedimientos para garantizar la calidad del programa de movilidad serían los que se describen a continuación.

En los casos que el estudiante realice el Trabajo de Fin de Máster (TFM) o algún módulo o asignatura a través de un Programa de Movilidad, hay que tener en cuenta que su gestión recae en la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), que depende del Vicerrectorado de Política Internacional. El procedimiento de *Gestión de la movilidad* está recogido en el Sistema de Garantía de Calidad.

La ORE realiza la gestión de los diferentes programas de movilidad de forma centralizada, coordinando tanto las ofertas de las Universidades como las demandas de los estudiantes, se ofrece apoyo antes del viaje y se encuesta a los estudiantes a su regreso. En la Facultad de Derecho la responsabilidad de coordinar y dinamizar académicamente los programas de movilidad del centro recaen en el Responsable de Relaciones Exteriores de la Facultad de Educación y Psicología en cuanto a aspectos concretos de los estudios, en el Director del Máster.

Para garantizar la calidad de los programas de movilidad de los estudiantes del Máster se realizarán, en colaboración con la subdirección correspondiente, las siguientes acciones:

- Analizar los sistemas de difusión que la Universidad tiene establecidos para los programas de movilidad y recoger evidencias sobre en qué medida dicha información llega a los estudiantes del Máster.
- Supervisar los convenios establecidos en el marco de programas de movilidad oficiales y con otras instituciones de países que no disponen de programas de movilidad específicos.
- Recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes que han participado en programas de movilidad.
- Recoger información sobre el profesorado que ha supervisado la movilidad de los estudiantes en el Máster.
- Establecer un sistema de acogida de los estudiantes extranjeros en el marco de los estudios del Máster.

La responsabilidad de este proceso de garantía de calidad relacionado con la movilidad de los estudiantes recae en el propio Director del Máster, el responsable de relaciones internacionales y estudiantes de la Facultad de Educación y Psicología, que es el encargado del seguimiento de los programas de movilidad.

Al igual que en otros procesos descritos en el SIGC, los indicadores alimentarán el proceso de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*.

9.4.3. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y del grado de satisfacción con la formación recibida

Por lo que se refiere a la inserción laboral de los egresados, el año 2000 AQU Cataluña y las siete universidades públicas catalanas -por medio de sus Consejos Sociales- iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de los egresados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto comportó la armonización de la metodología para poder comparar e integrar la información y extraer conclusiones sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán y para cada una de sus universidades en particular. Se destacan tres aspectos clave:

- La elaboración de un marco de referencia para la evaluación de la inserción laboral de los egresados.
- La elaboración de una metodología de evaluación.
- La elaboración de una encuesta de inserción y la recogida de información. Hasta hoy se han realizado cuatro ediciones de estos estudios. El primero se llevó a cabo el año 2001, sobre la promoción de salida de 1998, el segundo el año 2005, sobre la promoción de 2000, el tercero el año 2008 sobre la promoción de 2003 y el último el año 2011 sobre la promoción de 2006. Los resultados han sido ampliamente difundidos, y en especial se han presentado a los decanos/directores para que para que el centro los analice y efectúe las actuaciones pertinentes en el ámbito de su competencia.

Esta encuesta recoge igualmente aspectos relativos a la satisfacción del titulado sobre la formación recibida.

El análisis de la inserción laboral y sus conclusiones se recogen mediante el *Proceso de evaluación de la inserción laboral*. Dichos resultados serán utilizados posteriormente en los

Procesos de seguimiento de resultados y mejora de la titulación, y en el de Información pública (actualmente ya se publican en la intranet de la Universidad), al efecto de evaluar la conveniencia de introducir modificaciones en el plan de estudios, en su implementación y/o en los procesos administrativos relacionados con el estudio.

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto AUDIT, se integrarán en los procedimientos correspondientes de análisis de resultados (*Proceso de análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción laboral*), junto con los resultados recogidos en otros procesos (por ejemplo el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el proceso de planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios, y por otro al proceso de difusión pública.

De manera complementaria, en noviembre de 2005, el Consejo Social de la UdG encargó a dos miembros del Grupo de Investigación de Estadística y Análisis de Datos del Departamento de Informática y Matemática Aplicada de la UdG, (Thió i Fernández de Henestrosa, S. y Daunis i Estadella, J. 2006. *Inserció i formació a la UdG. Estudi sobre la 2a enquesta d'inserció laboral dels graduats universitaris*. AQU Catalunya, 2005. Girona: Documenta Universitaria). Esta publicación se ha distribuido ampliamente tanto dentro como fuera de la Universidad.

Por otro lado, la UdG tiene un servicio de atención a los estudiantes, el Centro de Información y Asesoría al Estudiante (CIAE), que ofrece, a través de la Oficina de Promoción de la Ocupación – que forma parte del mismo – orientación para la inserción en el mundo laboral. Esta se divide en cursos de formación para la búsqueda de trabajo y en una bolsa de trabajo donde se relacionan las demandas de las empresas y las ofertas de los egresados.

Estos estudios llevados a cabo por AQU Catalunya engloban únicamente los estudios de grado y doctorado. La Universidad de Girona propondrá a AQU Catalunya la posibilidad de ampliar el espectro de estudios participantes y ampliarlo con los estudios de máster. En caso de que no llegara a materializarse serían los propios másteres los que realizarían estudios de inserción y satisfacción a los estudiantes siguiendo unas pautas similares

9.6. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados¹ y de atención de las sugerencias y de las reclamaciones

La participación de los estudiantes queda recogida ya en los Estatutos de la Universidad de Girona en su artículo 139 de derechos y deberes de los Estudiantes donde, literalmente, se dice: Es un derecho del estudiante de la UdG intervenir activamente en la vida universitaria y, si es pertinente, formular las reclamaciones y quejas por la calidad de la docencia recibida y también por el funcionamiento de los diferentes órganos de la Universidad.

Actualmente, los estudiantes, PDI y PAS, pueden presentar sus sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en los que tienen participación regulada: Claustro, Consejo de Gobierno del centro, Consejo de estudios y Consejo de instituto. La participación de los estudiantes en estos órganos es fundamental para trasladar la opinión del colectivo al que representan.

En relación con la mejora en el desarrollo del plan de estudios es especialmente importante su participación en la Junta de centro, el Consejo de departamento, la Comisión de gobierno del centro y el Consejo de estudios. Los estudiantes también disponen del Consejo de Estudiantes, que rige su funcionamiento a través de un Reglamento aprobado por Junta de Gobierno en marzo de 1999. Los estudiantes pueden dirigirse bien a la delegación central, bien a la delegación de cada centro.

También disponen de un espacio web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado mas arriba que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que contestan de forma periódica al final de cada semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten en particular a cada profesor, y a los decanos o directores de centro y a los directores de departamento afectados. Asimismo, en el nuevo proceso de evaluación de los méritos docentes de los profesores, obtener una valoración positiva de los estudiantes es clave para superar dicha evaluación en tres de los apartados de la misma.

En relación con cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante debe recurrir en primera instancia al propio profesor, para luego acceder, si es el caso, al Director/a de estudios del Máster, entre cuyas funciones esta "velar por la correcta organización de la docencia", y finalmente al Decano de la Facultad de Derecho.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho , desde donde se vehicula la queja o sugerencia a los servicios centrales cuando procede.

Finalmente los estudiantes (así como el personal docente y de administración y servicios) cuentan con el respaldo del Síndico de la Universidad, que es el órgano encargado de velar por los derechos y libertades de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios (artículo 106 de los Estatutos de la UdG). Entre sus competencias están (artículo 107 de los Estatutos):

1 Estudiantes, PDI, PAS, agentes externos, etc.

- Actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y observaciones formuladas por todas las personas de la comunidad universitaria con un interés legítimo. Cuando se presenten a consideración quejas que no hayan agotado todas las instancias previstas por los Estatutos, el/la Síndico de la Universidad orientará e indicará al interesado los procedimientos adecuados que debe seguir.
- Actuar como interlocutor e informar al Consejo de Estudiantes, al menos dos veces al año, sobre las actuaciones realizadas para garantizar los derechos de los estudiantes.
- Elaborar un informe anual y presentarlo al Claustro Universitario, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, sobre el funcionamiento de la Universidad de Girona.

La UdG establecerá un buzón virtual a través del cual se pueda recoger las sugerencias que los estudiantes en particular y todos los miembros de la comunidad universitaria en general quieran hacer llegar a los correspondientes órganos responsables. Esta información se recogerá de manera sintética en informes que se harán llegar a los diferentes órganos de gobierno en función de sus atribuciones. Esta prestación ya existe en algunos servicios como la Biblioteca o la Oficina de Relaciones Exteriores, que además administran de manera periódica encuestas de satisfacción a sus usuarios.

El sistema de aseguramiento de la calidad de los Grados y Másteres incluye el *Proceso de quejas y sugerencias*, que contempla lo dicho anteriormente y el tratamiento de cada uno de estos mecanismos. Sus resultados e indicadores, serán utilizados, como el resto de procedimientos de análisis de resultados en el de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y en el de *Información pública*.

En cuanto a la opinión de los profesores, ésta se expresa principalmente, además de en los respectivos órganos de gobierno implicados en la titulación, a través del autoinforme que los profesores redactan cuando son evaluados en el proceso de evaluación de los méritos docentes explicado más arriba. Estos autoinformes son valorados por los decanos/directores de los centros y cumplen una doble función. Por una parte son esenciales en el proceso de evaluación individual del profesor y por otra aportan una gran cantidad de información en torno a la opinión que los profesores tienen sobre la docencia y la dinámica en el centro. Esta información es tenida en cuenta por los responsables académicos en la toma de decisiones que afectan a los diferentes aspectos de la docencia.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se basan en dos líneas de actuación distintas. Por un lado, en el marco del diseño e implementación de un sistema de garantía de calidad de las nuevas titulaciones, está prevista una encuesta periódica al PAS sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y a las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los distintos procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de Grado y Máster como en su implementación existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos procedimientos se ven complementados con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el administrador de área.

Por otra parte, la Universidad ha aprobado el Plan Estratégico 2008- 2013 de la UdG (http://www.udg.edu/Portals/11/PlaEstrategic/PlaEstrategic_UdG.pdf), entre cuyos ejes figura uno descrito como "impulsar el desarrollo organizativo y la mejora de las

competencias profesionales de los trabajadores con tal que aporten el mayor valor añadido a la misión universitaria". Este eje contempla, entre otros: el desarrollo de un modelo dinámico de gestión de los recursos humanos que se adapte a los cambios en el contexto universitario y que garantice una alta cualificación, profesionalidad, adecuación, estabilización y motivación de las plantillas; la potenciación del desarrollo profesional del personal mediante políticas de formación y la adquisición de las competencias adecuadas; y el desarrollo de una política de valoración objetiva y de catalogación de lugares de trabajo que garantice la equidad retributiva. La concreción de estas líneas de actuación se articula en el Plan de acción del PAS, que, adelantándose en sus inicios al plan estratégico, se está desarrollando desde hace más de un año. En cada una de las fases de desarrollo de este plan está prevista la participación del PAS y en cada una de ellas se hace también un seguimiento de su desarrollo y de los resultados obtenidos. El conocimiento sistemático de la opinión del PAS constituye un elemento esencial en este seguimiento.

Tanto los resultados derivados de la opinión de los estudiantes, como la del profesorado y la del personal de apoyo serán tenidas en cuenta en el proceso de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, para garantizar que se tienen en cuenta para la mejora del Máster.

En cuanto a la información pública, cada centro incorporará en la memoria anual y en la información disponible en la página web, un resumen de los diferentes resultados correspondientes al curso académico así como las mejoras introducidas. Este es uno de los procedimientos que se prevén en el diseño AUDIT (cf. 9.2 *Proceso de información pública*), que es responsabilidad, en primera instancia de la Dirección del centro. La Universidad también publicará un resumen del conjunto de titulaciones en la página institucional, así como los resultados del seguimiento anual de implementación de los Grados y Másteres que se realizara conjuntamente con AQU Cataluña.

El Plan de estudios diseñado para implantar el Master en Educación en la Diversidad y Escuela inclusiva, será evaluado cada año a través de los procedimientos internos establecidos por la propia Universidad. Estos procedimientos internos hacen referencia a:

- Elaboración del informe de seguimiento por parte de la Comisión de calidad del máster
- La evaluación de la docencia a través de las encuestas respondidas por los estudiantes.
- La información aportada por la propia experiencia de los estudiantes en su desempeño curricular en universidades extranjeras, que sin duda aportarán una visión amplia e innovadora.

Respecto a los mecanismos existentes para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, la Universidad de Girona dispone de un sitio web donde los estudiantes pueden acceder a toda la información general sobre la universidad ya desde que son considerados "futuros estudiantes".

Cada titulación ofrece una información completa sobre el plan de estudios: datos generales y descripción de las asignaturas. De estas los estudiantes tienen acceso a la "Ficha de la asignatura" que contempla diferentes campos: competencias, contenidos, actividades, bibliografía y evaluación y calificación.

La Universidad ha diseñado también lo que se conoce con el nombre de “La Meva UdG” (Mi UdG). Es un espacio personalizado para los estudiantes, los profesores y el PAS.

Respecto de los estudiantes las diferentes pestañas que encuentra le aportan información sobre la UdG en general, su centro docente, su estudio y las diferentes asignaturas que este cursando. A través de ella puede contactar de manera directa con los profesores.

9.7. Criterios específicos en caso de extinción del título

Se halla descrito en el procedimiento *de Diseño y extinción de titulaciones*.

9.8. Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias de los estudiantes

Se halla descrito en el procedimiento de *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias*.

9.9. Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia

Se halla descrito en el procedimiento *Administración y análisis de las encuestas de docencia*.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación:

Año académico	Curso
2013-2014	Implantación del Máster de Educación en la diversidad en una sociedad Inclusiva (Plan 2012) Continuación formación matriculados en el plan 2007
2014-2015	Segunda edición del Máster de Educación en la diversidad en una sociedad Inclusiva (Plan 2012) Continuación formación matriculados en el plan 2007
2015-2016	Tercera edición del Máster de Educación en la diversidad en una sociedad Inclusiva (Plan 2012) Extinción del plan 2007 adaptación obligatoria al plan 2012

10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

La adaptación de los estudios de Máster Universitario de Educación en la Diversidad al Máster Universitario de Educación en la diversidad en una sociedad Inclusiva se llevará a cabo mediante adaptaciones, para el establecimiento de las cuales se ha buscado la correspondencia entre competencias y contenidos de los módulos de uno y otro máster:

Master Universitario de Educación en la diversidad (90 Créditos)	Master Universitario de Educación en la diversidad en una sociedad inclusiva (60 Créditos)
Módulo 2: Aspectos teóricos, metodológicos y profesionales de la intervención educativa en contextos de diversidad	Módulo I: Políticas educativas y sociales (6 créditos)
Módulo 1: Metodología en investigación educativa (10 créditos)	Módulo II : Educación en la diversidad e investigación (6 créditos)
Módulo 5. Intervención psicopedagógica y diversidad (10 créditos)	Módulo VI: Discapacidad y educación (6 créditos)
	Módulo III: Intervención educativa i diversidad (6 créditos)
Módulo 3. Artes, Ciências y Humanidades en una educación atenta a la diversidad	Módulo IV : Atención a la diversidad a través de los diferentes ámbitos curriculares (6 créditos)
Módulo 4: Enseñar y aprender en una sociedad multilingüe y Multicultural (10 Créditos)	Módulo V : Educación intercultural (6 créditos)
Módulo optativo: 20 créditos	Módulo VII: Optativas. (12 créditos)
Módulo de Prácticas: 15 créditos	Módulo VIII. Prácticas profesionales o de investigación supervisadas. (8 créditos)
Proyecto final del máster. (5 créditos)	Módulo IX. Proyecto final del máster. (4 créditos)

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

Con la implantación del Plan de estudios del Máster de Educación en la Diversidad en una sociedad Inclusiva se extinguirá el Plan de estudios del Máster de Educación en la diversidad así como los módulos que forman parte de dicho máster:

310100107 Master Universitario de Educación en la diversidad (90 Créditos)
Módulo 1: Metodología en investigación educativa (10 créditos)
Módulo 2: Aspectos teóricos, metodológicos y profesionales de la intervención educativa en contextos de diversidad
Módulo 3. Artes, Ciências y Humanidades en una educación atenta a la diversidad
Módulo 4: Enseñar y aprender en una sociedad multilingüe y Multicultural (10 Créditos)
Módulo 5. Intervención psicopedagógica y diversidad (10 créditos)
Módulos optativos: Audición y Lenguaje y Pedagógica Terapéutica

Módulo de Prácticas: 15 créditos
Proyecto final del máster. (5 créditos)

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 1

Nombre del módulo

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y SOCIALES

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán

De l'educació especial a l'educació inclusiva

Nombre en castellano

De la educación especial a la educación inclusiva

Nombre en inglés

Special education to inclusive education

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- Perspectiva sociohistòrica: Del període de segregació a la inclusió educativa
- La inclusió educativa: referents teòrics i ideològics i les seves implicacions en la pràctica socioeducativa
- El concepte de diversitat i d'inclusió en el model educatiu oficial (estatal i autonòmic)
- El marc curricular oficial i l'educació inclusiva

En castellano

- Perspectiva sociohistórica: Del período de segregación a la inclusión educativa
- La inclusión educativa: referentes teóricos e ideológicos y sus implicaciones en la práctica socioeducativa
- El concepto de diversidad e de inclusión en el modelo educativo oficial (estatal y autonómico)
- El marco curricular oficial y la educación inclusiva

En inglés

- a social and historical perspective: From the period of segregation in the educational inclusion
- The inclusion of education: theoretical and ideological referents and their implications in practice socio
- The concept of diversity and inclusion in education official (national and regional)
- The official curriculum framework and the inclusive education

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2. Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que
- 3 3. Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los
- 4 6. Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad
- 5 7. Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros

6

7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1

2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1

2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	75	
Debates y discusión de lecturas	25	
Análisis y estudio de casos	25	
Elaboración de síntesis reflexivas en pequeño grupo e individuales	25	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clases expositivas
- 2 Debates y discusión de lecturas
- 3 Análisis y estudio de casos
- 4 Elaboración de síntesis reflexivas en pequeño grupo e individuales
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Reflexión crítica sobre lecturas (individual)		
Síntesis reflexiva sobre conceptos e ideas (individual)		
Debate y discusión de lecturas (pequeño grupo)		
Análisis y estudio de casos (pequeño grupo)		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 1

Nombre del módulo

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y SOCIALES



DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Societat multicultural i educació

Nombre en castellano:

Sociedad multicultural y educación

Nombre en inglés:

Multicultural society and education

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- Migracions: una perspectiva sociològica
- Cultura: una perspectiva antropològica
- Educació: una perspectiva psicopedagògica
- Diversitat cultural: una perspectiva política
- L'educació intercultural en l'àmbit escolar
- El currículum: competències, àrees, didàctica i organització
- L'educació en valors
- L'educació intercultural en l'àmbit social
- Els fonaments de la interculturalitat: recerca i prospectiva
- Materials, recursos, publicacions ...

En castellano

- Migraciones: una perspectiva sociológica
- Cultura: una perspectiva antropológica
- Educación: una perspectiva psicopedagógica
- Diversidad cultural: una perspectiva política
- La educación intercultural en el ámbito escolar
- El currículo: competencias, áreas, didáctica y organización
- La educación en valores
- La educación intercultural en el ámbito social
- Los fundamentos de la interculturalidad: investigación y prospectiva
- Materiales, recursos, publicaciones...

En inglés

- Migration: a sociological perspective
- Culture: an anthropological perspective
- Education: a pedagogic perspective
- Cultural diversity: a political perspective
- Intercultural education in schools
- Curriculum: competencies, areas, teaching and organization
- Values education
- Intercultural education in social
- The basics of interculturality: research and forecasting
- Materials, resources, publications ...

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2. Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que
- 3 3. Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los
- 4 6. Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad
- 5 7. Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros

6

7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1

2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1

2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	11,25	
Debates y discusión de lecturas	3,75	
Análisis y estudio de casos	3,75	
Elaboración de síntesis reflexivas en pequeño grupo e individuales	3,75	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clases expositivas
- 2 Debates y discusión de lecturas
- 3 Análisis y estudio de casos
- 4 Elaboración de síntesis reflexivas en pequeño grupo e individuales
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Reflexión crítica sobre lecturas (individual)		
Síntesis reflexiva sobre conceptos e ideas (individual)		
Debate y discusión de lecturas (pequeño grupo)		
Análisis y estudio de casos (pequeño grupo)		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 2

Nombre del módulo

EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN



DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Àmbits, models i estratègies de recerca educativa des de la perspectiva quantitativa

Nombre en castellano:

Ámbitos, modelos y estrategias de investigación educativa desde la perspectiva cuantitativa

Nombre en inglés:

Areas, models and strategies of educational research from the quantitative perspective

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La investigació quantitativa en l'àmbit de les ciències socials i l'educació: fonaments epistemològics, supòsits bàsics i enfocaments metodològics. El mètode científic. Mètodes de recerca experimental, quasi-experimental i mètode d'enquesta. Estadística aplicada a la investigació educativa. Anàlisi i interpretació de les dades. L'elaboració d'investigació des de la perspectiva quantitativa. El rigor en la investigació quantitativa. Aspectes ètics de la investigació quantitativa.

En castellano

La investigación cuantitativa en el ámbito de las ciencias sociales y la educación: fundamentos epistemológicos, supuestos básicos y enfoques metodológicos. El método científico. Métodos de investigación experimental, cuasi-experimental y método de encuesta. Estadística aplicada a la investigación educativa. Análisis e interpretación de los datos. La elaboración de investigación desde la perspectiva cuantitativa. El rigor en la investigación cuantitativa. Aspectos éticos de la investigación cuantitativa.

En inglés

Quantitative research in the field of social sciences and education: epistemological foundations, assumptions and methodological approaches. The scientific method. Experimental research methods, quasi-experimental and survey method. Statistics applied to education research. Analysis and interpretation of data. The development of quantitative research perspective. The rigor in quantitative research. Ethical aspects of quantitative research.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad
- 3 5.Comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, y utilizando los diferentes medios disponibles y potenciales.

4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 10.Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad

2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	11,25	
Debates y discusión de lecturas	3,75	
Análisis y estudio de casos	3,75	
Elaboración de síntesis reflexivas en pequeño grupo e individuales	3,75	

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 2

Nombre del módulo

EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN



1 2 3 4 5 6

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Àmbits, models i estratègies de recerca educativa des de la perspectiva qualitativa

Nombre en castellano:

Ámbitos, modelos y estrategias de investigación educativa desde la perspectiva cualitativa

Nombre en inglés:

Areas, models and strategies of educational research from the qualitative perspective

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La investigació qualitativa en l'àmbit de les ciències socials i l'educació: fonaments epistemològics, supòsits bàsics i enfocaments metodològics. Recerca inclusiva i disseny qualitatiu: principis, criteris i estratègies d'investigació que fomenten la perspectiva inclusiva de la investigació. Mètodes i estratègies de recerca educativa. L'anàlisi i interpretació de les dades. L'elaboració dels informes de recerca: la redacció de l'informe i la negociació amb els protagonistes de la investigació. Rigor i credibilitat en la investigació qualitativa. Aspectes ètics de la investigació qualitativa: consentiment informat

En castellano

La investigación cualitativa en el ámbito de las ciencias sociales y la educación: fundamentos epistemológicos, supuestos básicos y enfoques metodológicos. Investigación inclusiva y diseño cualitativo: principios, criterios y estrategias de investigación que fomentan la perspectiva inclusiva de la investigación. Métodos y estrategias de investigación educativa. El análisis e interpretación de los datos. La elaboración de los informes de investigación: la redacción del informe y la negociación con los protagonistas de la investigación. Rigor y credibilidad en la investigación cualitativa. Aspectos éticos de la investigación cualitativa: consentimiento informado

En inglés

Escriviu text o una adreça d'un lloc web o bé traduïu un document.

Cancel·la

català

anglès

Alpha

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad
- 3 5.Comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, y utilizando los diferentes medios disponibles y potenciales.

4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 10.Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad

2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	11,25	
Debates y discusión de lecturas	3,75	
Análisis y estudio de casos	3,75	
Elaboración de síntesis reflexivas en pequeño grupo e individuales	3,75	

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 3

Nombre del módulo

INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD



1 2 1 1 1 1 5 1 6

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Estratègies d'atenció a la diversitat en una societat inclusiva

Nombre en castellano:

Estrategias de atención a la diversidad en una sociedad inclusiva

Nombre en inglés:

Strategies for diversity in an inclusive society

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- Condicions que fan possible una escola per a tothom
- Mesures ordinàries d'atenció a la diversitat a l'escola
- Mesures específiques d'atenció a la diversitat amb diferent origen.
- Els serveis de suport i els recursos educatius i socials per a l'atenció a la diversitat

En castellano

- Condiciones que hacen posible una escuela para todos
- Medidas ordinarias de atención a la diversidad en la escuela
- Medidas específicas de atención a la diversidad con diferente origen.
- Los servicios de apoyo y los recursos educativos y sociales para la atención a la diversidad

En inglés

- Conditions that enable a school for all
- Measures ordinary attention to diversity in school
- Specific measures for diversity with different origin.
- Support services and educational and social resources for attention to diversity

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que
- 3 3. esté presente algún tipo de diversidad
- 4 3.Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los
- 5 3 problemas de aprendizaje
- 6 4 6.Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad
- 7 5 7.Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	11,25	
Debates y discusión de lecturas	3,75	
Análisis y estudio de casos	3,75	
Busqueda de información y elaboración de síntesis reflexivas en pequeño grupo e individuales	3,75	

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 3

Nombre del módulo

INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD



DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Aspectes organitzatius i recursos en institucions educatives inclusives

Nombre en castellano:

Aspectos organizativos y recursos en instituciones educativas inclusivas

Nombre en inglés:

Organizational and educational institutions inclusive resources

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Organització escolar i atenció a la diversitat: un binomi complex

Planificació educativa: formació de grups, assignació de docència i tutoria ...

Estructura organitzativa i òrgans i recursos de suport

Delimitació de la vida quotidiana del centre i atenció a la diversitat

El treball col·laboratiu de dos docents a l'aula: entre la realitat i el desig

En castellano

Organización escolar y atención a la diversidad: un binomio complejo

Planificación educativa: formación de grupos, asignación de docencia y tutoría...

Estructura organizativa y órganos y recursos de apoyo

Delimitación de la vida cotidiana del centro y atención a la diversidad

El trabajo colaborativo de dos docentes en el aula: entre la realidad y el deseo

En inglés

School organization and attention to diversity: a binomial complex

Educational planning: group formation, allocation of teaching and mentoring ...

Organizational structure and organs and support resources

Delimitation of daily life and care center for diversity

The collaborative work of two teachers in the classroom: between reality and desire

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que
- 3 3. esté presente algún tipo de diversidad
- 4 3.Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los
- 5 3 problemas de aprendizaje
- 6 4 6.Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad
- 7 5 7.Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	11,25	
Debates y discusión de lecturas	3,75	
Análisis y estudio de casos	3,75	
Busqueda de información y elaboración de síntesis reflexivas en pequeño grupo e individuales	3,75	

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 4

Nombre del módulo

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS CURRICULARES



1 2 1 1 1 1 5 1 6

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Nombre en castellano:

Nombre en inglés:

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

En castellano

En inglés

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2.2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad

3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9.Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan sentirse representados y puedan aprender
- 2 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 3 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades generadas por la diversidad y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.
- 4 16.Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Uso de preguntas, episodios, casos, breves secuencias de video	25	30
Interacción y reflexión con uno mismo, con los otros y con la teoría para favorecer la co-construcción de conocimientos	50	30
Contraste de conocimientos	25	30
Reconstrucción de conocimientos	50	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 4

Nombre del módulo

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS CURRICULARES



DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Àmbit comunicatiu i lingüístic: recursos didàctics i atenció a la diversitat

Nombre en castellano:

Ámbito comunicativo y lingüístico: recursos didácticos y atención a la diversidad

Nombre en inglés:

Communicative and linguistic field: teaching resources and attention to diversity

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Bones pràctiques per atendre la diversitat en contextos formals i no formals.

Criteris per a dissenyar bones pràctiques.

Bones pràctiques en l'àmbit comunicatiu-lingüístic

Recursos per una educació comunicatiu-lingüística inclusiva

En castellano

o Buenas prácticas para atender a la diversidad en contextos formales y no formales.

o Criterios para diseñar buenas prácticas.

o Buenas prácticas en el ámbito comunicativo-lingüístico

o Recursos para una educación comunicativo-lingüística inclusiva

Literacidad crítica

o Tratamiento integrado de lenguas

En inglés

Good practice for dealing with diversity in formal and nonformal.

Design Criteria for good practice.

Good practice in communicative language

Resources for Inclusive Education-linguistic communicative

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2.2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que esté presente algún tipo de diversidad

3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9.Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan sentirse representados y puedan aprender
- 2 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 3 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades generadas por la diversidad y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.
- 4 16.Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Uso de preguntas, episodios, casos, breves secuencias de video	25	30
Interacción y reflexión con uno mismo, con los otros y con la teoría para favorecer la co-construcción de conocimientos	50	30
Contraste de conocimientos	25	30
Reconstrucción de conocimientos	50	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 5

Nombre del módulo

EDUCACIÓN INTERCULTURAL



DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Interculturalitat i intervenció social

Nombre en castellano:

Interculturalidad e intervención social

Nombre en inglés:

Interculturality and social intervention

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

1. Models teòrics de la intervenció social en contextos multiculturals
2. Polítiques socials dirigides a contextos multiculturals a Catalunya
3. Interculturalitat i context social: la intervenció socioeducativa

En castellano

1. Modelos teóricos de la intervención social en contextos multiculturales
2. Políticas sociales dirigidas a contextos multiculturales en Cataluña
3. Interculturalidad y contexto social: la intervención socioeducativa

En inglés

1. Theoretical models of social intervention in multicultural contexts
2. Social policies aimed at multicultural contexts in Catalonia
3. Interculturality and social context: the socio-educational intervention

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que
- 3 3. esté presente algún tipo de diversidad
- 4 3.Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los
- 5 3 problemas de aprendizaje
- 6 4 6.Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad
- 7 5 7.Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 11.Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural, lingüística y social
- 2 12.Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 3 14.Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las que va dirigidas y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Fóruns de discusión acerca del temario	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 5

Nombre del módulo

EDUCACIÓN INTERCULTURAL



DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Societat plurilingüe i formació lingüística

Nombre en castellano:

Sociedad plurilingüe y formación lingüística

Nombre en inglés:

Multilingual society and language training

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

1. L'educació bilingüe

- Programes de manteniment de la llengua familiar i programes d'immersió lingüística
- Interdependència lingüística i competència multilingüe
- Usos lingüístics conversacionals i cognitiu acadèmic

En castellano

1. La educación bilingüe

- Programas de mantenimiento de la lengua familiar y programas de inmersión lingüística
- Interdependencia lingüística y competencia multilingüe
- Usos lingüísticos conversacionales y cognitivo académicos

En inglés

1. Bilingual education

- Programs of familiar language maintenance and language immersion programs
- Linguistic Interdependence and multilingual competence
- Use conversational language and cognitive academic

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que
- 3 3. esté presente algún tipo de diversidad
- 4 3.Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los
- 5 3 problemas de aprendizaje
- 6 4 6.Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad
- 7 5 7.Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 11.Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural, lingüística y social
- 2 12.Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 3 14.Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las que va dirigidas y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Fóruns de discusión acerca del temario	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 6

Nombre del módulo

DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN



DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Pràctiques educatives en entorns específics d'educació: de la infància a l'adolescència

Nombre en castellano:

Prácticas educativas en entornos específicos de educación: de la infancia a la adolescencia

Nombre en inglés:

Educational practices in specific settings of education: from childhood to adolescence

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- Antecedents i situació actual de l'educació de nens i joves amb discapacitat en entorns educatius formals i no formals.
- Processos de desenvolupament i discapacitat.
- Contextos, organització, recursos, serveis i dispositius d'educació i discapacitat. Disseny de models, programes d'intervenció educativa i estratègies organitzatives i curriculars.
- Adaptacions per a la inclusió de persones amb discapacitat en la pràctica educativa i social.
- Dinàmiques socials i educatives. Pràctiques de referència.
- Recerca en discapacitat.

En castellano

- Antecedentes y situación actual de la educación de niños y jóvenes con discapacidad en entornos educativos formales y no formales.
- Procesos de desarrollo y discapacidad.
- Contextos, organización, recursos, servicios y dispositivos de educación y discapacidad. Diseño de modelos, programas de intervención educativa y estrategias organizativas y curriculares.
- Adaptaciones para la inclusión de personas con discapacidad en la práctica educativa y social.
- Dinámicas sociales y educativas. Prácticas de referencia.
- Investigación en discapacidad.

En inglés

- History and current status of the education of children and youth with disabilities, in formal and informal education.
- Processes of development and disability.
- Contexts, organization, resources, services and for education and disability. Modeling, educational intervention programs and organizational strategies and curriculum.
- Adaptations for the inclusion of persons with disabilities in educational and social practice.
- social and educational dynamics. Reference practices.
- Research on disability.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que
- 3 3. esté presente algún tipo de diversidad
- 4 3.Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los
- 5 3 problemas de aprendizaje
- 6 4 6.Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad
- 7 5 7.Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10.Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 12.Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 4 13.Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 5 14.Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las que va dirigidas y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 6

Nombre del módulo

DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN



DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Transició a l'edat adulta i vida activa de les persones amb discapacitat. Programes i experiències

Nombre en castellano:

Transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad. Programas y experiencias

Nombre en inglés:

Escriviu text o una adreça d'un lloc web o bé traduïu un document.

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- El procés de trànsit a l'edat adulta i vida activa.
- Escenaris, serveis i dispositius on es prepara els joves amb discapacitat per a la inclusió social i laboral.
- La transició a la vida activa com a objectiu: programes de formació professional. Disseny i avaluació de programes de transició: estratègies organitzatives i curriculars.
- Bones pràctiques en el disseny i implementació de programes de transició

En castellano

- El proceso de tránsito a la edad adulta y vida activa.
- Escenarios, servicios y dispositivos donde se prepara a los jóvenes con discapacidad para la inclusión social y laboral.
- La transición a la vida activa como objetivo: programas de formación profesional. Diseño y evaluación de programas de transición: estrategias organizativas y curriculares.
- Buenas prácticas en el diseño e implementación de programas de transición

En inglés

- The process of transition to adulthood and working life.
- Scenarios, services and devices that prepare youth with disabilities for employment and social inclusion.
- The transition to working life aim: vocational training programs. Design and evaluation of transition: organizational strategies and curriculum.
- Best practices in the design and implementation of transition programs

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1.Comprender y situar en su contexto los avances en la investigación educativa sobre interculturalidad, educación inclusiva y didácticas para atender la diversidad
- 2 2.Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos en los que
- 3 3 esté presente algún tipo de diversidad
- 4 3.Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas complejos en diferentes contextos relacionados con la inclusión educativa, la interculturalidad y los
- 5 3 problemas de aprendizaje
- 6 4 6.Demostrar compromiso ético con la equidad (sea cual fuere el criterio de diversidad: género, cultura, hándicap, religión, etc.) y la interculturalidad
- 7 5 7.Aplicar la autocrítica, especialmente en los ámbitos de la estereotipia, el prejuicio y la discriminación; y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los otros

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10.Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 12.Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 4 13.Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 5 14.Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las que va dirigidas y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 7

Nombre del módulo

DIVERSIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN

1 2 1 1 1 1 5 1 6

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

El desenvolupament professional mitjançant l'aprenentatge realista i reflexiu

Nombre en castellano:

El desarrollo profesional a través del aprendizaje realista y reflexivo

Nombre en inglés:

Professional development through realistic and reflective learning

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- Cap al desenvolupament de la competència professional del professorat
- Aprendre de la pràctica
- Elements d'una possible estructura de l'aprenentatge realista i reflexiu en la formació del professorat.
- Eines per fomentar processos d'autoregulació

En castellano

- Hacia el desarrollo de la competencia profesional del profesorado
- Aprender de la práctica
- Elementos de una posible estructura del aprendizaje realista y reflexivo en la formación del profesorado.
- Herramientas para fomentar procesos de autorregulación

En inglés

- To develop professional competence of teachers
- Learning from practice
- Elements of a possible structure of realistic and reflective learning in teacher education.
- Tools to promote self-regulatory processes

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2
3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 4 12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 5 13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 6 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las que va dirigidas y faciliten la adquisición de las competencias propias de la etapa educativa.
- 7 15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 7

Nombre del módulo

DIVERSIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN



1 2 1 1 1 1 5 1 6

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Ciència, cultura i diàleg en àmbits de diversitat

Nombre en castellano:

Ciencia, cultura y diálogo en ámbitos de diversidad

Nombre en inglés:

Science, culture and dialogue in areas of diversity

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Educació científica i diversitat: accés i resultats

Diversitat de veus a l'aula de ciències: l'aproximació dialògica

Què interessa a qui? La inclusió de continguts rellevants per a tots els alumnes

Tractament de temes científics polèmics: valors i qüestions ètiques

Entorns equitatius: canvis en la formació del professorat i en l'organització de les escoles

En castellano

Educación científica y diversidad: acceso y resultados

Diversidad de voces en el aula de ciencias: la aproximación dialógica

¿Qué interesa a quién? La inclusión de contenidos relevantes para todos los alumnos

Tratamiento de temas científicos polémicos: valores y cuestiones éticas

Entornos equitativos: cambios en la formación del profesorado y en la organización de las escuelas

En inglés

Science education and diversity: access and outcomes

Diversity of voices in the classroom Ciències: the dialogic

What interests whom? The inclusion of content relevant to all students

Scientists fear controversial treatment: values and ethics

Equitatives environments: changes in teacher training and school organization

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2
3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 4 12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 5 13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 6 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las
- 7 15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 7

Nombre del módulo

DIVERSIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN



DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Recerca en educació inclusiva i aprenentatge col·laboratiu

Nombre en castellano:

Investigación en educación inclusiva y aprendizaje colaborativo

Nombre en inglés:

Research on inclusive education and collaborative learning

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- El Projecte PAC (Personalització de l'ensenyament, Autonomia dels estudiants, Cooperació entre iguals).
- Conceptes fonamentals: ensenyament personalitzat, estratègies d'autoregulació de l'aprenentatge, aprenentatge cooperatiu.
- Metodologia utilitzada en el projecte de recerca: investigació-acció, estudi de casos, avaluació responnent (Robert Stake).
- Resultats de la recerca: El Programa CA / AC ("Cooperar per Aprendre / Aprendre a Cooperar").

En castellano

- El Proyecto PAC (Personalización de la enseñanza, Autonomía de los estudiantes, Cooperación entre iguales).
- Conceptos fundamentales: enseñanza personalizada, estrategias de autorregulación del aprendizaje, aprendizaje cooperativo.
- Metodología utilizada en el proyecto de investigación: investigación-acción, estudio de casos, evaluación respondiente (Robert Stake).
- Resultados de la investigación: El Programa CA/AC ("Cooperar para Aprender/ Aprender a Cooperar").

En inglés

- The PAC Project (Personalisation of teaching, student autonomy, cooperation among equals).
- Fundamentals: individualized instruction, self-regulated learning strategies, cooperative learning.
- Methodology used in the research project: action research, case studies, evaluation, respondent (Robert Stake).
- Research Findings: The Program AC / AC ("Cooperating to Learn / Learning to Cooperate").

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2
3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 4 12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 5 13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 6 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las
- 7 15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 7

Nombre del módulo

DIVERSIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN

1 2 1 1 1 1 5 1 6

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Família i interculturalitat

Nombre en castellano:

Familia e interculturalidad

Nombre en inglés:

Family and intercultural

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- Atenció psicoeducativa en contextos familiars
- Els programes de formació general de les famílies i específics per a famílies d'altres cultures.
- Els programes de formació de les famílies i les relacions família-escola.
- Els plans educatius integrals territorialitzats. Els plans educatius d'entorn.
- Institucions i serveis d'atenció a la família.

En castellano

- Atención psicoeducativa en contextos familiares
- Los programas de formación general de las familias y específicos para familias de otras culturas.
- Los programas de formación de las familias y las relaciones familia-escuela.
- Los planes educativos integrales territorializados. Los planes educativos de entorno.
- Instituciones y servicios de atención a la familia.

En inglés

- Psychoeducational care in family settings
- The general training programs specifically for families and families from other cultures.
- Training programs for families and family-school relations.
- comprehensive territorial education plans. Environment education plans.
- Institutions and services of family care.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2
3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 4 12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 5 13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 6 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las
- 7 15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 7

Nombre del módulo

DIVERSIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

La gestió de l'aula multilingüe

Nombre en castellano:

La gestión del aula multilingüe

Nombre en inglés:

Multilingual classroom management

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- Ensenyar i aprendre en entorns multilingües. La creació d'una comunitat d'aula inclusiva
- Pràctica educativa i desenvolupament de la competència lingüística.
- Oralitat i coneixement lingüístic
- El tractament de la llengua familiar de l'alumnat
- El treball cooperatiu.
- Les relacions entorn-família-escola

En castellano

- Enseñar y aprender en entornos multilingües. La creación de una comunidad de aula inclusiva
- Práctica educativa y desarrollo de la competencia lingüística.
- Oralidad y conocimiento lingüístico
- El tratamiento de la lengua familiar del alumnado
- El trabajo cooperativo.
- Las relaciones entorno-familia-escuela

En inglés

- Teaching and learning in multilingual environments. Creating an inclusive classroom community
- Educational practice and develop language skills.
- Orality and linguistic knowledge
- Treatment of the home language of students
- Cooperative work.
- Relationships-family-school environment

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2
3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 4 12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 5 13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 6 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las
- 7 15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdul al que perténece

Módulo 7

Nombre del módulo

DIVERSIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Educació per al desenvolupament

Nombre en castellano:

Educación para el desarrollo

Nombre en inglés:

Education for development

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

1. La promoció de l'educació del desenvolupament com un procés de transformació social.

- L'educació per al desenvolupament avui. El trànsit del desenvolupament econòmic al desenvolupament humà sostenible. Evolució conceptual de l'educació per al desenvolupament.

- Paper de l'educació per al desenvolupament en el foment d'una visió crítica del món i de les estructures econòmiques, polítiques i socials com a pas previ a la transformació social.

- Els àmbits d'intervenció estratègica en educació per al desenvolupament: sensibilització, educació i formació, investigació i reflexió política i mobilització social.

2. Models, bones pràctiques i experiències innovadores en educació per al desenvolupament.

- La sistematització i avaluació de l'educació per al desenvolupament: elements a considerar.

-Anàlisi crítica d'alguns models i experiències actuals d'educació per al desenvolupament

-La millora de les capacitats dels actors públics i privats en els diferents àmbits d'intervenció estratègica de l'educació per al desenvolupament en educació formal i no formal. El paper de les noves tecnologies de la informació i la comunicació.

En castellano

1. La promoción de la educación del desarrollo como un proceso de transformación social.

- La educación para el desarrollo hoy. El tránsito del desarrollo económico al desarrollo humano sostenible. Evolución conceptual de la educación para el desarrollo.
- Papel de la educación para el desarrollo en el fomento de una visión crítica del mundo y de las estructuras económicas, políticas y sociales como paso previo a la transformación social.
- Los ámbitos de intervención estratégica en educación para el desarrollo: sensibilización, educación y formación, investigación y reflexión política y movilización social.

2. Modelos, buenas prácticas y experiencias innovadoras en educación para el desarrollo.

- La sistematización y evaluación de la educación para el desarrollo: elementos a considerar.
- Análisis crítica de algunos modelos y experiencias actuales de educación para el desarrollo
- La mejora de las capacidades de los actores públicos y privados en los diferentes ámbitos de intervención estratégica de la educación para el desarrollo en educación formal y no formal. El papel de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En inglés

1. The promotion of development education as a process of social transformation.

- The development education today. The transit of economic development to sustainable human development. Conceptual evolution of development education.
- The role of development education in promoting a critical view of the world and the economic, political and social as a step towards social transformation.
- The areas of strategic intervention in education for development: awareness, education and training, research and political debate and social mobilization.

2. Models, best practices and innovative experiences in development education.

- The systematization and evaluation of education for development: elements to consider.
- Critical analysis of some models and current experiences in development education
- Improving the capacity of public and private actors in different strategic areas of intervention for development education in formal and informal education. The role of new information technologies and communication.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2
3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 4 12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 5 13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 6 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las
- 7 15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdul al que perténeix

Módulo 7

Nombre del módulo

DIVERSIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Trastorns de l'espectre autista (TEA) i educació

Nombre en castellano:

Trastornos del espectro autista (TEA) y educación

Nombre en inglés:

Autistic spectrum disorders (ASD) and education

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- Característiques, epidemiologia, prevalença i etiologia dels TEA.
- Valoració diagnòstica i instruments d'avaluació psicopedagògica.
- Intervenció educativa en llenguatge, SAC, PECS i comunicació social, SCIP. Intervenció a l'escola inclusiva, aula específica i centre específic.
- Intervenció en famílies.
- L'accés a recursos de la comunitat.
- El futur de les persones amb TEA en l'edat adulta.
- Últimes investigacions en TEA.

En castellano

- Características, epidemiología, prevalencia y etiología de los TEA.
- Valoración diagnóstica e instrumentos de evaluación psicopedagógica.
- Intervención educativa en lenguaje, SAC, PECS y comunicación social, SCIP. Intervención en la escuela inclusiva, aula específica y centro específico.
- Intervención en familias.
- El acceso a recursos de la comunidad.
- El futuro de las personas con TEA en la edad adulta.
- Últimas investigaciones en TEA.

En inglés

- Characteristics, epidemiology, prevalence and etiology of ASD.
- Assessment Diagnostic and assessment tools for psychology.
- Educational intervention in language, SAC, PECS and social communication, SCIP. Intervention in the inclusive school, classroom specific and specific center.
- Intervention in families.
- Access to community resources.
- The future of people with ASD in adulthood.
- Latest research on ASD.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2
3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 4 12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 5 13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 6 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las
- 7 15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 7

Nombre del módulo

DIVERSIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Vida adulta i discapacitat

Nombre en castellano:

Vida adulta y discapacidad

Nombre en inglés:

Adult life and disability

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

- Models de Suport i / o Serveis adreçats a les persones adultes amb discapacitat.
- Reptes i oportunitats en la inclusió cultural, laboral i social de les persones adultes amb discapacitat. Metodologies i estratègies de suport a la inclusió laboral.
- Programes i experiències de formació amb persones adultes amb discapacitat.
- Disseny i avaluació de programes i / o accions de suport a persones adultes amb discapacitat. Bones pràctiques.

En castellano

- Modelos de Apoyo y/o Servicios dirigidos a las personas adultas con discapacidad.
- Retos y oportunidades en la inclusión cultural, laboral y social de las personas adultas con discapacidad. Metodologías y estrategias de apoyo a la inclusión laboral.
- Programas y experiencias de formación con personas adultas con discapacidad.
- Diseño y evaluación de programas y/o acciones de apoyo a personas adultas con discapacidad. Buenas prácticas.

En inglés

- Models of support and / or services targeted to adults with disabilities.
- Challenges and opportunities in the cultural inclusion, social work and disabled adults. Methodologies and strategies to support workforce inclusion.
- Programs and training experience with adults with disabilities.
- Design and evaluation of programs and / or actions to support adults with disabilities. Good practice.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2
3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Intervenir en la escuela como dinamizador e innovador de la práctica educativa para que la escuela sea un entorno educativo donde todos los alumnos puedan
- 2 10. Conocer los ámbitos y las estrategias para la investigación en el ámbito educativo y sociocultural de la diversidad
- 3 11. Adaptar y concretar el currículum para dar respuesta a la diversidad cultural y social
- 4 12. Diseñar y aplicar modelos organizacionales dirigidos a la construcción de la escuela multicultural
- 5 13. Detectar las necesidades educativas de los alumnos y desarrollar proyectos y programas de intervención tanto grupales como individuales
- 6 14. Planificar, adaptar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades de las personas a las
- 7 15. Tener estrategias para crear entornos y materiales estimulantes y motivadores para el aprendizaje con especial atención a la equidad educativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases expositivas	37,5	30
Trabajo en grupo	12,5	30
Ejercicios de análisis de casos y contrastes de experiencias	12,5	30
Tareas individuales y grupales	12,5	30

REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

CARÁCTER	RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIAS BÁSICAS POR RAMA DE CONOCIMIENTO
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
Obligatoria		Arte
Optativa		Ética
Prácticas externas		Expresión Artística
Trabajo final de grado		Filosofía
Reconocimiento o de créditos		Geografía
		Historia
		Idioma Moderno
		Lengua
		Lengua Clásica
		Lingüística
		Literatura
		Sociología
	Ciencias	Biología
		Física
		Geología
		Matemáticas
		Química
	Ciencias de la Salud	Anatomía Animal
		Anatomía Humana
		Biología
		Bioquímica
		Estadística
		Física
		Fisiología
		Psicología
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
		Ciencia Política
		Comunicación
		Derecho
		Economía
		Educación
		Empresa
		Estadística
		Física
		Fisiología
		Psicología
		Sociología
	Ingeniería y Arquitectura	Empresa
		Expresión Gráfica
		Física
		Informática
		Matemáticas
		Química

